ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en el artículo 2.2.1.1.1.6.1., el Municipio de Tocancipá procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

OBJETO

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL PROGRAMA POSCONSUMO Y TRICICLOS PARA EL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO A FIN DE FORTALECER EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) Y EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ"

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Constitución Política de Colombia entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, ha establecido en su artículo 2. "*son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares*".

Que el artículo 209 ibidem prevé que *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. (...)".*

Que el artículo 311 ibidem dicta que *"Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".*

Que el inciso segundo del artículo 339 ibidem establece que *"Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo".*

Que la Ley 142 de 1994, establece que es deber del Estado asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos a todos los habitantes del territorio nacional, con calidad y de forma continua, con el fin de garantizar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de la población.

Así mismo, la Ley 2294 de 2023 "*Por El Cual Se Expide El Plan Nacional De Desarrollo 2022- 2026 "Colombia Potencia Mundial De La Vida*" en el artículo 227 se plantea a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio la creación del Programa Basura Cero, el cual articulará las instancias de Gobierno nacional, las entidades territoriales, las empresas de servicios públicos y la sociedad civil; garantizará la participación de la población recicladora y sus organizaciones, impulsando su inclusión e inserción socioeconómica determinará los aspectos regulatorios, de supervisión y control, y las inversiones requeridas para avanzar en la eliminación del enterramiento hacia la implementación de parques tecnológicos y ambientales, de tratamiento y valorización de residuos, promoción del desarrollo tecnológico, conservación del ambiente y mitigación del cambio climático; definirá un plan estratégico para el cierre definitivo de los botaderos a cielo abierto y las celdas transitorias, promoviendo soluciones que prioricen el tratamiento y aprovechamiento de residuos; e impulsará la economía circular.

Que el Decreto 4741 de 2005 ***"Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral"***, dentro de las obligaciones del generador establece que durante el tiempo que el generador esté almacenando residuos o desechos peligrosos, este debe garantizar que se tomen todas las medidas tendientes a prevenir cualquier afectación a la salud humana y al ambiente, teniendo en cuenta su responsabilidad por todos los efectos ocasionados a la salud y al ambiente, de conformidad con la Ley 430 de 1998.

Que el Decreto 2981 de 2013 define el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos como el "Instrumento de planeación Municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel Municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados, corresponde a la entidad territorial la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control y actualización del PGIRS".

Que la Sentencia del Río Bogotá expediente No. 25000-23-27-000-2001-0479-01 de la Sala de lo contencioso – Administrativo Sección Primera – Río Bogotá de 28/03/2014 en la orden "4.22. ORDENASE al Distrito Capital y a los entes territoriales aferentes a Río Bogotá, que en el término perentorio e improrrogable de veinticuatro (24) meses contados a partir de la ejecutoria de esta sentencia, realicen, revisen y/o ajusten los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS"

Que la Resolución 754 de 2014 *"Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos"*, en su artículo 9 establece: "***Aprovechamiento de residuos sólidos en el marco del PGIRS.*** *Los municipios o distritos apoyaran la coordinación entre los actores involucrados en las actividades de aprovechamiento de los residuos sólidos, tales como prestadores del servicio público de aseo, recicladores de oficio, autoridades ambientales sanitarias, comercializadores de materiales reciclables, sectores productivos y de servicios, entre otros".*

Que numeral 2 del artículo 2.3.2.2.3.87 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 plantea como eje estratégico del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, el desarrollo de proyectos que busquen la incorporación de residuos al ciclo productivo con viabilidad social, económica y financiera y que, a su vez, garantice la sostenibilidad en el tiempo.

Que el Decreto 1076 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"*, en su artículo 2.2.6.1.5.2. establece dentro de las obligaciones de los municipios: *"c) Apoyar la realización de campañas de sensibilización, divulgación, educación e investigación con el fin de promover la gestión integral de los residuos o desechos peligrosos"*.

Que el Decreto 596 de 2016 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones" en su artículo 2.3.2.5.5.1 establece las responsabilidades de los Entes territoriales, incluir en el *"programa de inclusión de recicladores"* del respectivo Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). Indica el artículo 2.3.2.5.5.2 de la misma norma, los aportes bajo condición, las cuales se entenderá que son aportes bajo condición la entrega por el municipio de bienes o derechos en infraestructura y equipos afectos a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo.

CONPES 3874 de fecha 21 de noviembre de 2016, se estableció la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, refrendando la obligatoriedad de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos en los Municipios.

Que el Municipio de Tocancipá cuenta con Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS adoptado mediante el Decreto Municipal 114 de 2020, como un instrumento de planeación en el manejo de residuos sólidos, en donde se contempla como actividad el mejoramiento continuo en la prestación del servicio de recolección de residuos aprovechables, así como el acondicionamiento de la instalación para transferencia de los residuos posconsumo recolectados en la campaña ¡Únete!

Que en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) se estableció el programa de Aprovechamiento y dentro de él se encuentra el fortalecimiento en el transporte de material reciclable y que Alcaldía Municipal debe ser garante de la prestación de los servicios públicos, aplicando los principios de responsabilidad, eficacia y eficiencia para el beneficio de los habitantes del municipio. Para el cumplimiento de estas actividades la alcaldía municipal debe velar por el servicio de saneamiento básico del municipio, para de esta manera garantizar una recolección eficiente y completa de los residuos.

Que los programas posconsumo, son una estrategia creada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) con el fin de garantizar la gestión y manejo de residuos, que han sido establecidas como de interés prioritario, buscando que se efectúen de una manera productiva y eficiente. Estos residuos deben devolverse a sus productores (que son los fabricantes o importadores del producto), a través de los Programas Posconsumo de Residuos aprobados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, para que sus materiales sean correctamente gestionados y no generen impactos a la salud y al ambiente.

Conforme a lo anteriormente expuesto en el Acuerdo municipal 04 de 2020 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Tocancipá Trabajamos para Ti 2020-2023", dentro de la *"Dimensión Trabajamos*

en el Acceso a Servicios Públicos Esenciales" en el programa *"Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico"* incluyó como meta de producto: Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos posconsumo y Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.

Con base en lo anterior, el Municipio de Tocancipá con el fin de dar mayor cobertura a la recolección de residuos posconsumo en los diferentes sectores que no tienen fácil acceso a los puntos de recolección con los que actualmente cuenta el municipio para dar manejo responsable de estos residuos, busca gestionar y disponer de forma segura residuos de pequeños aparatos eléctricos y electrónicos, bombillas ahorradoras, envases vacíos o vencidos de insecticidas domésticos, computadores y periféricos, pilas de uso doméstico que han terminado su vida útil y medicamentos parcialmente usados o vencidos, para ello se hace necesario la adquisición de contenedores portátiles que cuenten con las especificaciones para la recolección de estos residuos y su fácil acceso a la comunidad.

Así mismo, teniendo en cuenta que el municipio cuenta con un sitio central de acopio para el almacenamiento temporal de residuos posconsumo, los cuales son recolectados en la implementación de la campaña ¡Únete! en la cual se entregan los residuos por parte de los diferentes sectores de la comunidad durante jornadas programadas por la Secretaria de Ambiente, de acuerdo a lo establecido en el PGIRS municipal, y para aumentar la eficiencia de las campañas se requiere disponer en sitios de fácil acceso a la comunidad de los medios para recibir este tipo de residuos de manera que garanticen la seguridad y prevención de riesgos a la salud humana y al medio ambiente y posteriormente ser trasladados al centro de acopio

Teniendo en cuenta lo anterior y que la población en general del municipio de Tocancipá es la beneficiada con la ejecución de los programas del PGIRS y con la finalidad de cada día prestar un mejor servicio, la administración municipal ve la necesidad de adquirir triciclos para carga, con lo cual se pretende aumentar volumen de residuos en la recolección diaria, aumentar cobertura del servicio de aprovechamiento en el Municipio, dar estricto cumplimiento de rutas establecidas para la recolección de residuos aprovechables por parte de las asociaciones de recicladores de oficio.

Adicionalmente, con la adquisición de estos triciclos de carga, se aporta en la calidad de vida de los recicladores de oficio y en la eficiencia del servicio de las asociaciones de recicladores teniendo en cuenta que se tiene déficit de vehículos de transporte aptos para movilizar el material y cumplir con las rutas selectivas establecidas por las, adicional no todos cuentan con un medio para el transporte para el material recolectado y actualmente lo deben hacen en carretillas, carros de mercado o en sus hombros por lo cual deben realizar varios y extensos recorridos para llevar el material hasta la ECA (Estación de Clasificación y Aprovechamiento).

Por lo anterior, se hace necesario adelantar el proceso de selección del contratista para la adquisición de elementos tales como estantería, canastillas, estiba plástica, contenedores y mesas plásticas plegables para el programa posconsumo y triciclos de pedal para el programa de aprovechamiento a fin de fortalecer el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y el desempeño ambiental de los sectores productivos en el Municipio de Tocancipá.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.1, del Decreto 1082 de 2015, las Especificaciones técnicas de los bienes a adquirir se encuentran contenidas en la Ficha Técnica

anexa que contiene: a) La clasificación del bien o servicio de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios. b) La identificación adicional requerida. c) La unidad de medida. d) La calidad mínima. e) Los patrones de desempeño mínimos.

Conforme a lo anterior, y en desarrollo y cumplimiento del objeto contractual el contratista deber cumplir con lo estipulado en la propuesta y en los pliegos de condiciones, entregando los bienes objeto del trámite contractual en las cantidades requeridas, con las calidades, especificaciones y los precios unitarios que indique la oferta de conformidad con el ANEXO 1. FICHA TECNICA correspondiente a los elementos a suministrar.

Junto con la propuesta, el proponente deberá adjuntar ficha técnica especificando la marca comercial y características propias de cada elemento a suministrar, atributos generales y especifico de cada producto, cantidad, unidad de medida, así como la fotografía de cada uno de ellos (las marcas y especificaciones deberán coincidir con los productos a entregar en caso de ser adjudicado el proceso).

Clasificación UNSPSC:

Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC, como se indica en a continuación:

Código	Nombre
25161500	Vehículos a pedal
24102000	Disposición de Estantes y Almacenamiento
56131700	Aparatos, estantes, sistemas y accesorios para instalación de mercancías
24112700	Estibas
47121700	Envases y accesorios para residuos
56121400	Mobiliario de cafetería y comedor

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022^{pr} respecto al año 2021^{p} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.
- Actividades inmobiliarias crece 0,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	7,2	2,5	0,5
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	7,5	2,9	0,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Valor agregado por actividad económica

Industrias manufactureras

Para el año 2022pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 9,8%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 17,0%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de

papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 19,8%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 8,2%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 11,1%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 12,2%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 2,7%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 6,2%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,9%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico;

fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,7%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 3,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,9%, explicado por:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,8%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 6,0%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 2,5%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,1%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 1,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[Pr] / 2021[P]	2022[Pr]-IV / 2021[P]-IV	2022[Pr]-IV / 2022[Pr]-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	7,0	1,7	0,8
Fabricación de productos textiles[3]	17,0	2,7	-6,0
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	19,8	6,2	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	8,2	1,9	-2,5
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	11,1	5,7	-2,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	12,2	3,3	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[P]provisional

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

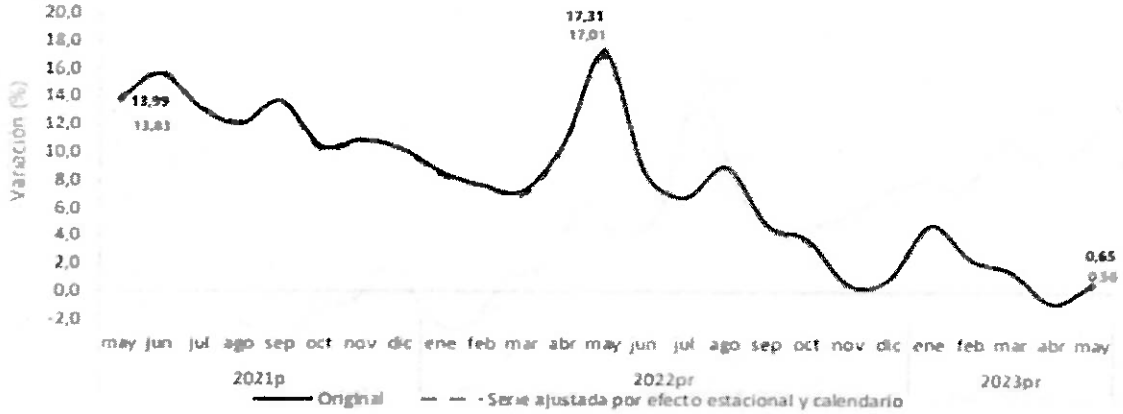
[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Mayo de 2023pr

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021p - 2023pr (mayo)



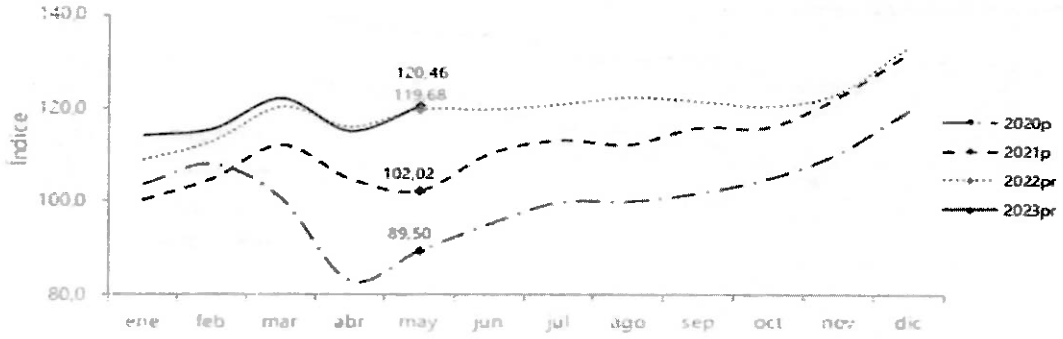
Fuente: DANE, Cuentas nacionales
prpreliminar
pprovisional

Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía

Comportamiento anual

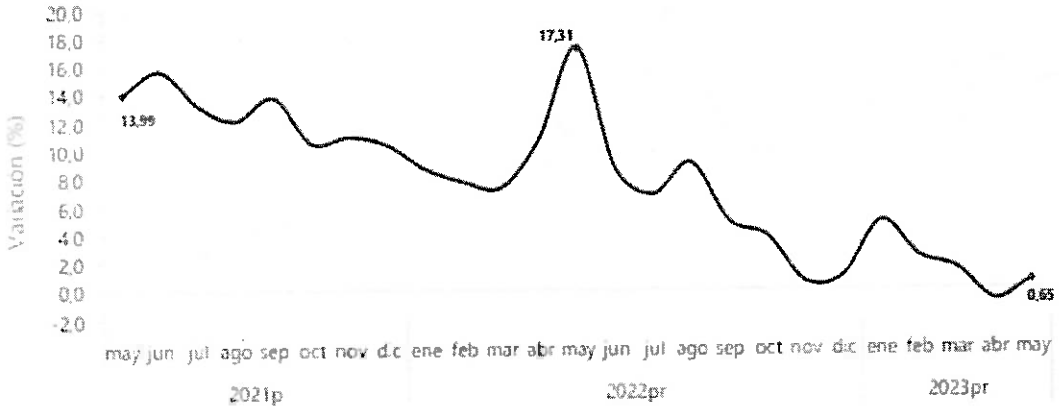
Para el mes de mayo de 2023pr el ISE en su serie original, se ubicó en 120,46, lo que representó un crecimiento de 0,65% respecto al mes de mayo de 2022pr (119,68). (Ver gráficos 2 y 3)

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2020p - 2023pr (mayo)



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
prpreliminar
pprovisional

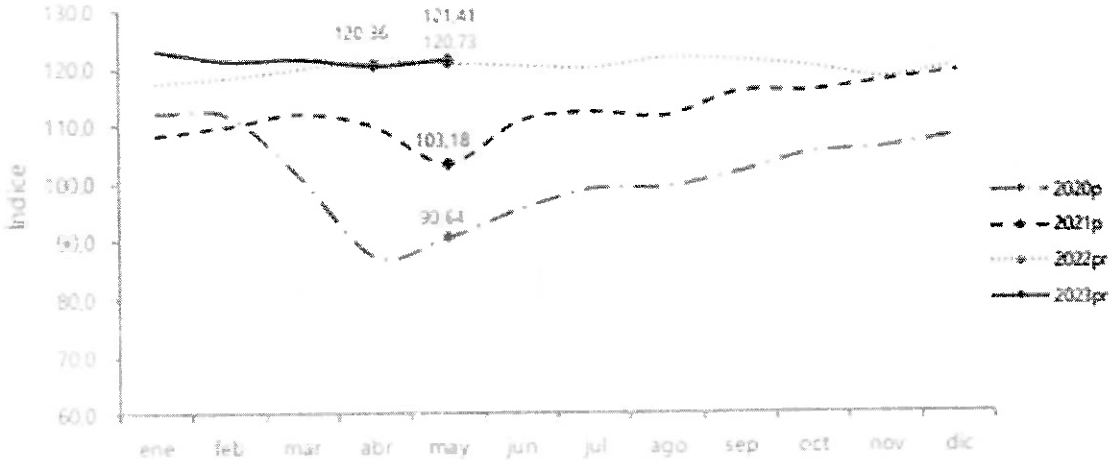
Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2021p - 2023pr (mayo)



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[p]provisional

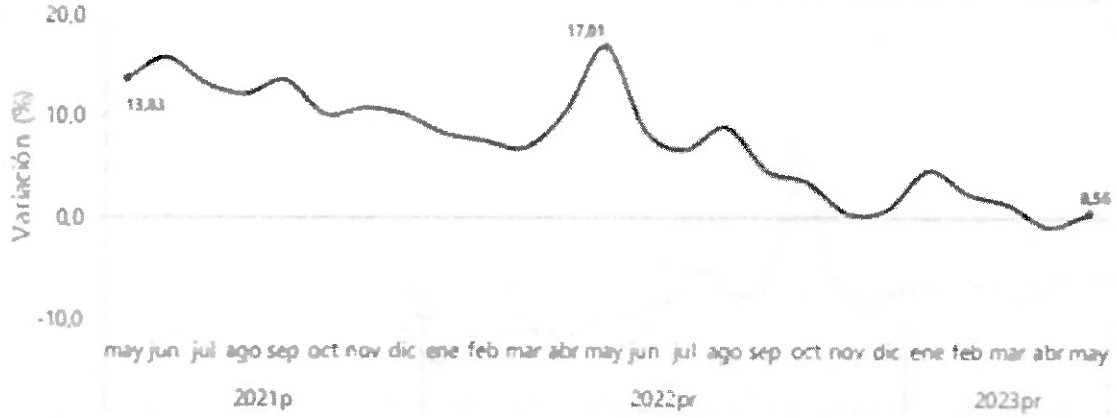
Para el mes de mayo de 2023[pr] el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 121,41, lo que representó un crecimiento de 0,56% respecto al mes de mayo de 2022[pr] (120,73). (Ver gráficos 4 y 5).

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2020p - 2023pr (mayo)



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[p]provisional

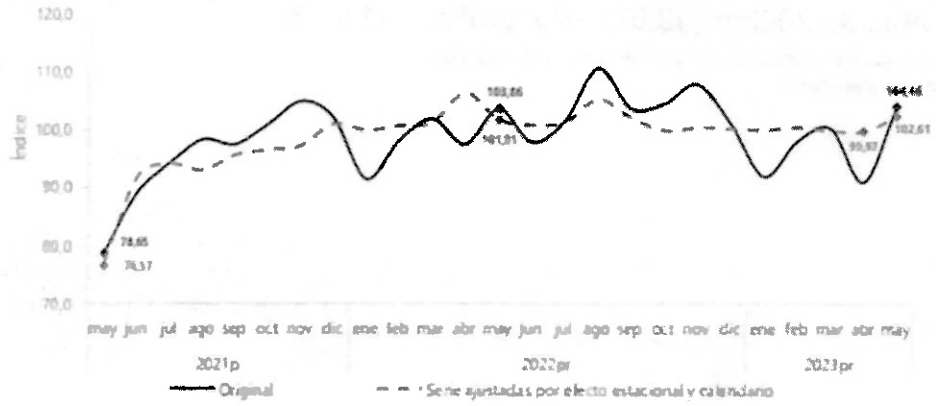
Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021ᵖ - 2023ᵖʳ (mayo)



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Resultados del índice de las actividades secundarias

Gráfico 11. Índice de las actividades secundarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021ᵖ - 2023ᵖʳ (mayo)



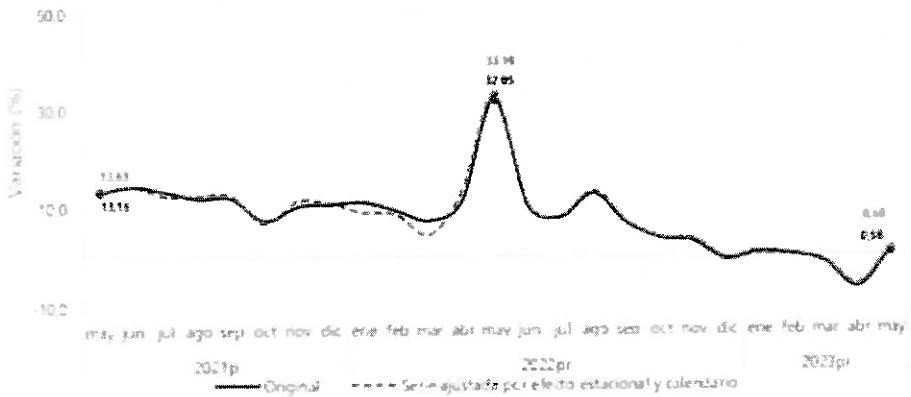
Fuente: DANE, Cuentas nacionales
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Comportamiento anual

Para el mes de mayo de 2023pr el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 104,46, lo que representó un crecimiento de 0,58% respecto al mes de mayo de 2022pr (103,86). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes

de mayo de 2023pr, se ubicó en 102,61, lo que representó un crecimiento de 0,69% respecto al mes de mayo de 2022pr (101,91). (Ver gráficos 11 y 12).

Gráfico 12. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades secundarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021p - 2023pr (mayo)

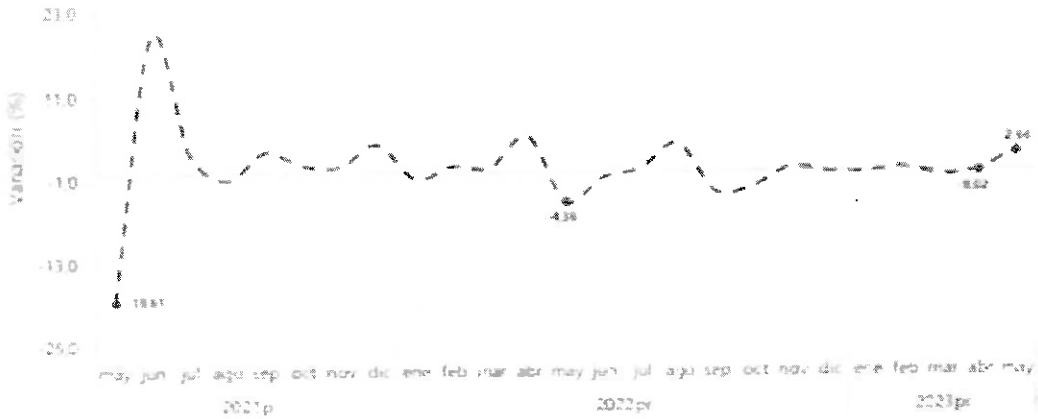


Fuente: DANE Cuentas nacionales
pr preliminar
p provisional

Comportamiento mensual

Para el mes de mayo de 2023pr el índice de las actividades secundarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 102,61, lo que representó un crecimiento de 2,64%, respecto al mes de abril de 2023pr (99,97). (Ver gráficos 11 y 13).

Gráfico 13. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades secundarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021p - 2023pr (mayo)

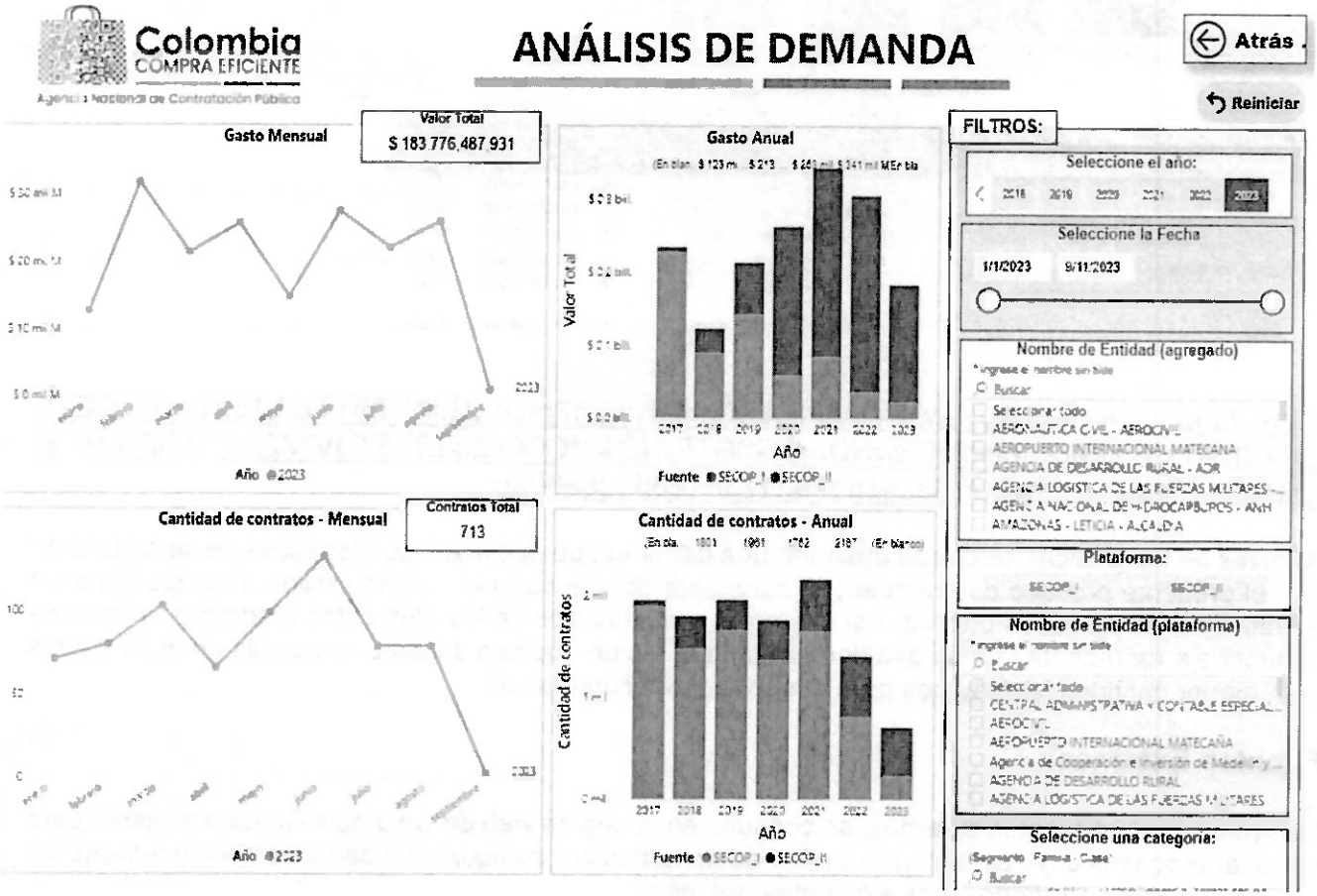


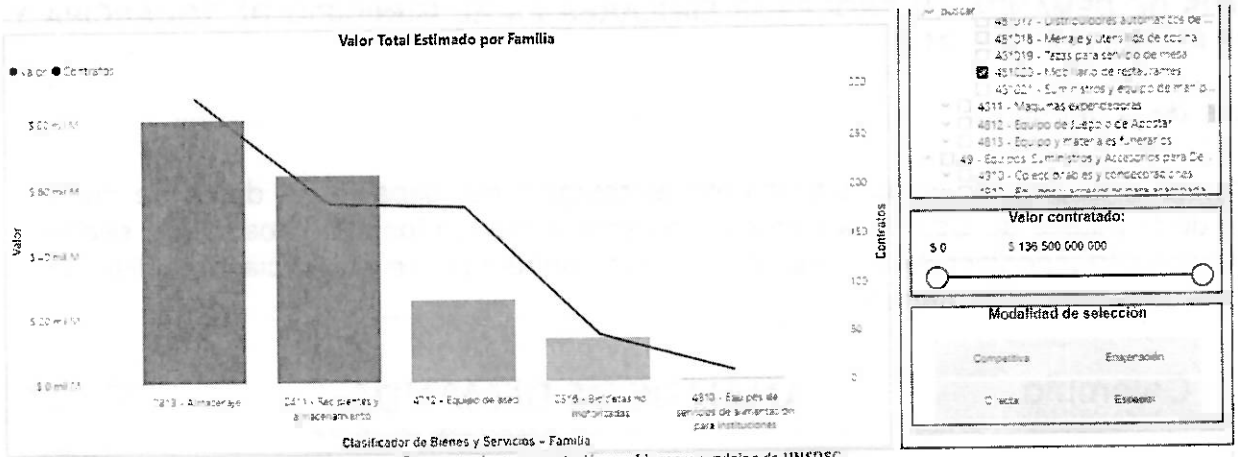
Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar
p provisional

ANÁLISIS DE DEMANDA EN PROCESOS SIMILARES EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA Y OTROS MUNICIPIOS DEL PAIS

Análisis de la demanda

Que revisada la página de abastecimiento estratégico del espacio de datos de compra publica de la página de Colombia Compra Eficiente y efectuados los filtros en los sectores económicos correspondientes al presente proceso contractual, se evidencia el análisis de la demanda de la siguiente manera:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7813 - Almacenaje	290	$ 80,613,962,683	43.87%	290	$ 80,613,962,683	43.87%
2411 - Recipientes y almacenamiento	184	$ 63,823,736,863	34.73%	184	$ 63,823,736,863	34.73%
4712 - Equipo de aseo	180	$ 25,315,096,806	13.77%	180	$ 25,315,096,806	13.77%
2516 - Bicicletas no motorizadas	48	$ 13,291,929,319	7.23%	48	$ 13,291,929,319	7.23%
4810 - Equipos de servicios de alimentacion para instituciones	11	$ 731,762,260	0.40%	11	$ 731,762,260	0.40%
Total	713	$ 183,776,487,931	100.00%	713	$ 183,776,487,931	100.00%

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

A través de las graficas se puede observar una demanda potencial en los procesos que se relacionan con el presente proceso contractual y la constante del mercado en la adquisición de estos bienes a través de la contratación pública. Así mismo es evidente que de los elementos a adquirir, la línea de almacenaje representa la más alta demanda, seguido de equipos de aseo, bicicletas no motorizadas y en menor cantidad los equipos para el servicio de alimentación.

Fuentes Externas:

Con relación a las fuentes externas, se consultó en la página web de Colombia Compra eficiente para localizar procesos cuyo objeto fuera similar adelantados por cualquier entidad colombiana durante los últimos años, encontrándose los siguientes procesos:

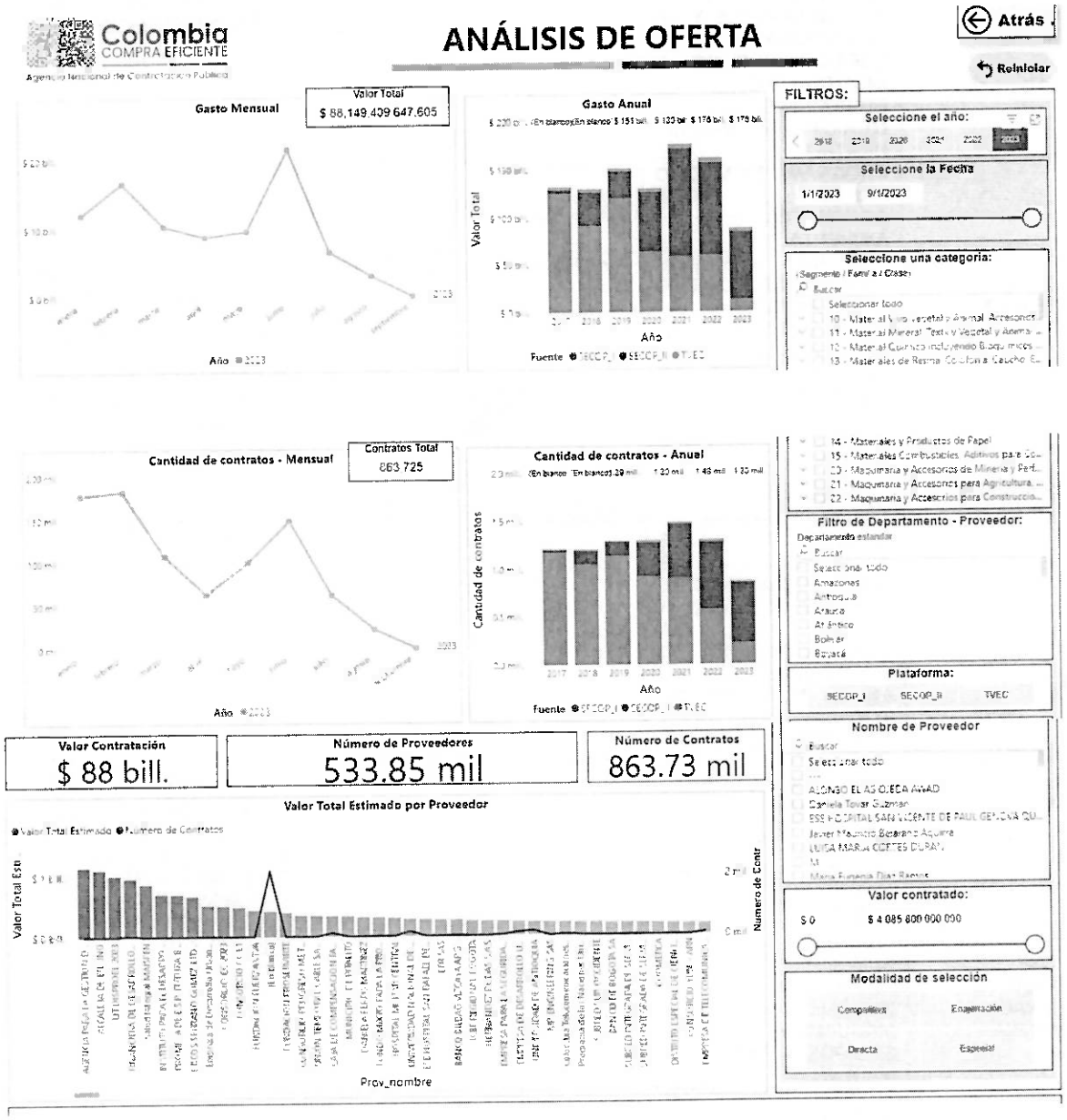
No. del contrato	Entidad contratista	Objeto	Entidad contratante	Valor total del contrato	Proceso
CTO 530 MT 2022	DICOVA S.A.S	COMPRA DE VEHICULOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA	MUNICIPIO DE TOCANCIPA	$ 31.990.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3511641&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

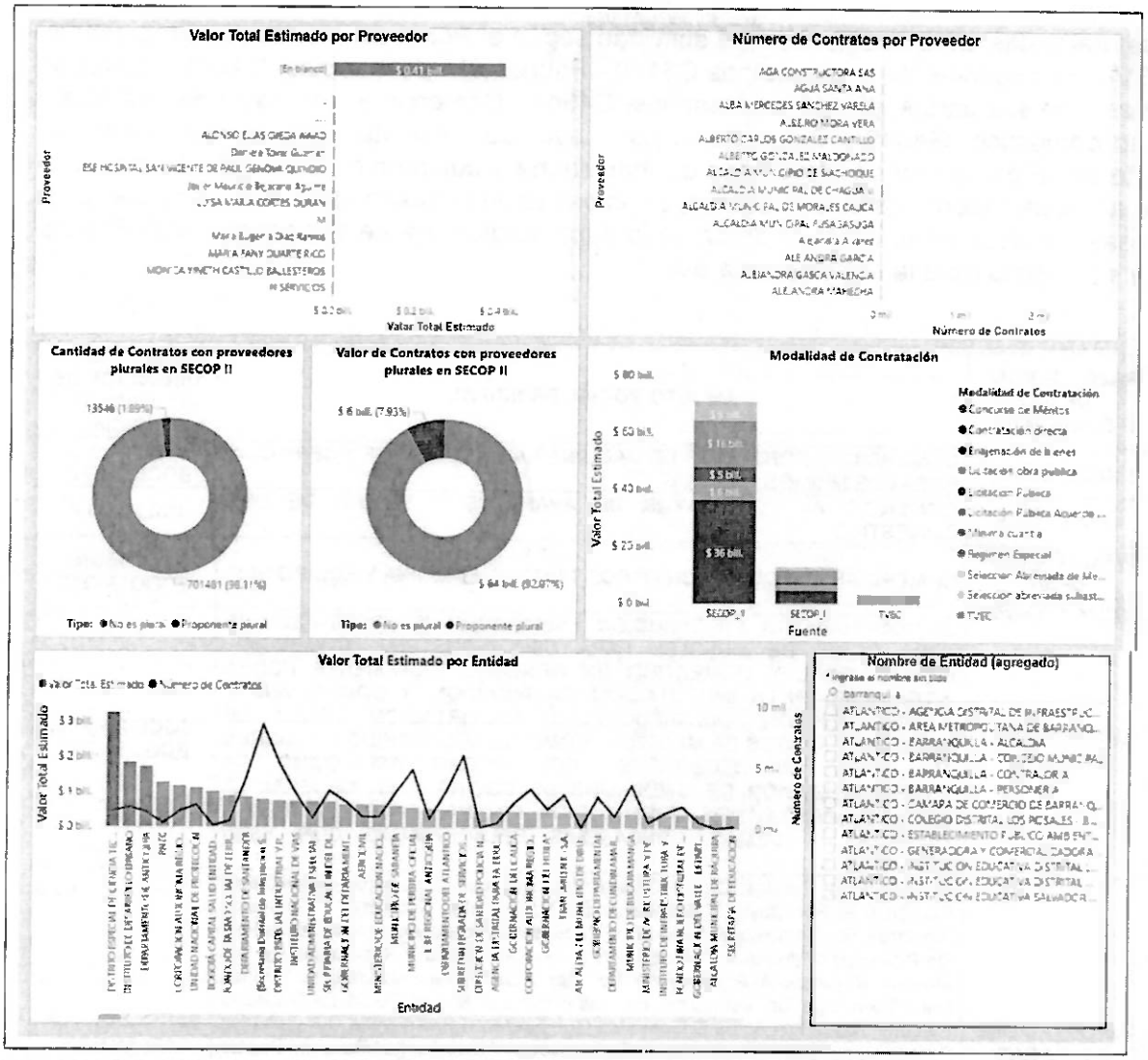
SI-021-2022	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	COMPRA DE ELEMENTOS PARA IMPLEMENTAR PUNTOS DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES Y DE POSCONSUMO EN ESPACIO PÚBLICO E INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE MADRID, DENTRO DEL PROGRAMA 3.1 MADRID CRECE CON CONCIENCIA AMBIENTAL	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA	$75.540.010	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3247724&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
22001341 H1 DE 2022	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS	ADQUIRIR ESTIBAS CONTROL DE LÍQUIDOS ANTIDERRAMES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE QUIMICOS EXISTENTES EN BODEGAS DE ALMACENES A NIVEL NACIONAL	AEROCIVIL	$72.059.698	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4085630&AwardContractDetailId=2574203&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true
CONTRATO 277-2021	ECOTIRICICLOS S.A.S	ADQUISICIÓN DE TRICICLOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS SELECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA	ALCALDÍA DE TOCAIMA	$23.600.000	Detalle del proceso: IPMC 076-2021 (contratos.gov.co)
136-00-B-COFAC-BACOF-2021	TECMON CONSTRUCCIONES SAS	ADQUISICIÓN DE ESTANTERÍA PARA EL ALMACENAMIENTO DE LLANTAS DEL ALMACÉN MISCELANEOS DEL GRUPO AEREO DEL AMAZONAS	COMANDO FAC	$ 4.910.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.305031 8&AwardContractDetailId=1659575&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true
SA- 022-2014	JOSE GUSTAVO HENAO MOLINA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS, IMPLEMENTOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL MANEJO, TRANSFORMACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	$190.000.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-9-393289

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Que revisada la página de abastecimiento estratégico del espacio de datos de compra publica de la página de Colombia Compra Eficiente y efectuados los filtros en los sectores

económicos correspondientes al presente proceso contractual, se evidencia el análisis de la demanda de la siguiente manera:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	531727	$ 13.795.247.888.197	15.65%	531727	$ 13,795,247,888,197	15.65%
8010 - Servicios de asesoria de gestion	26956	$ 7.216.512.491.698	8.19%	26956	$ 7,216,512,491,698	8.19%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	19374	$ 7.010.522.637.415	7.95%	19374	$ 7,010,522,637,415	7.95%
7214 - Servicios de construccion pesada	4171	$ 6.179.833.360.433	7.01%	4171	$ 6,179,833,360,433	7.01%
8510 - Servicios integrales de salud	34185	$ 4.729.765.198.246	5.37%	34185	$ 4,729,765,198,246	5.37%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	8695	$ 3.238.443.595.547	3.67%	8695	$ 3,238,443,595,547	3.67%
8612 - Instituciones educativas	1855	$ 2.471.321.761.902	2.80%	1855	$ 2,471,321,761,902	2.80%
7212 - Servicios de construccion de edificaciones no residenciales	636	$ 2.470.527.092.722	2.80%	636	$ 2,470,527,092,722	2.80%
8110 - Servicios profesionales de ingenieria	8316	$ 2.153.910.699.197	2.44%	8316	$ 2,153,910,699,197	2.44%
9212 - Seguridad y proteccion personal	1215	$ 2.043.817.090.597	2.32%	1215	$ 2,043,817,090,597	2.32%
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	2459	$ 1.424.582.166.225	1.62%	2459	$ 1,424,582,166,225	1.62%
8412 - Banca e inversiones	174	$ 1.277.561.128.605	1.45%	174	$ 1,277,561,128,605	1.45%
7710 - Gestion medioambiental	6069	$ 1.265.998.255.157	1.44%	6069	$ 1,265,998,255,157	1.44%
8310 - Servicios publicos	2249	$ 1.202.571.437.137	1.36%	2249	$ 1,202,571,437,137	1.36%
Total	863725	$ 88.149.409.647.605	100.00%	863725	$ 88,149,409,647,605	100.00%

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFiLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

Las consultas realizadas en la clasificación de actividad según el Portal de Información Empresarial-PIE, CIIU REV4 correspondiente a los códigos C3110 - Fabricación de muebles, G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico, G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p., G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p., G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico; información corresponde a la muestra del 100% de las empresas incluidas en la base de datos de la superintendencia de sociedades NIIF PYMES individuales y separados para la región queda así:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	OBJETO SOCIAL PRINCIPAL	CIUDAD DE LA DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL
800039398	INGEAL S.A.	COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO NCP Y SERVICIOS PARA LOS MISMOS EQUIPOS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900124326	VENTO S A S	COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO	CALI-VALLE
900170399	IMPORTADORA CASA COLOMBIA SAS	COMERCIAR AL POR MAYOR OTROS TIPOS DE MAQUINA Y EQUIPO NCP	FONTIBON-BOGOTA D.C.
860055710	MOBLICENTRO LIMITADA	LA COMPRAVENTA, DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN E IMPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES PARA USO INDUSTRÍAL, COMERCIAL, INSTITUCIONAL Y DOMESTICO EN GENERAL, IGUALMENTE PODRÁ INTERVENIR EN LA IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN, Y COMPRAVENTA, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EXPORTACIÓN TANTO DE MUEBLES Y PARTES DE MADERA ` ,COMO DE ACCESORIOS Y ENSERES SIC PARA LA DECORACIÓN DEL HOGAR ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y EN GENERAL LA DOTACIÓN PARA BAÑOS, DORMITORIOS, COCINAS, SALAS JARDINES Y TERRAZAS Y DEMÁS MERCANCÍAS RELACIONADAS CON ESTA ACTIVIDAD	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900302613	IMPORTACIONES HHM SAS	La Sociedad Tendra Como Objeto Principal Las Siguientes Actividades: Comercio Al Por Mayor Y Por Menor De Motocicletas, Bicicletas Y Vehículos Similares, Así Como La Venta De Sus Repuestos, Partes, Accesorios, Ensamble De Bicicletas Y Vehículos Similares, Y El Mantenimiento Y Reparación De Los Mismos. Comercio Al Por Mayor Y Por Menor De Llantas, Neumáticos Y Rines Para Todo Tipo De Vehículos. En Desarrollo Del Mismo Podrá La Sociedad Ejecutar Todos Los Actos O Contratos Que Fueren Convenientes O Necesarios Para El Cabal Cumplimiento De Su Objeto Social Y Que Tengan Relación Directa Con El Objeto Mencionado, Tales Como: Importar Bicicletas Y Motocieletas, Repuestos Para Las Mismas, Llantas Y Rines Para Vehículos Automotores Y En General Toda Clase De Accesorio Necesario Para Cumplir El Objeto Social; Formar Parte De Otras Sociedades, Adquirir Y Enajenar Toda Clase De Bienes, Y En General Realizar Todo Acto O Contrato Licito Necesario Para El Desarrollo De Las Actividades Mercantiless Para Lo Cual Ha Sido Creada.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900774916	ORION LOGISTICA SAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS	GUARNE-ANTIOQUIA
900431248	SONOMARCAS S A S	COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPOS DE USO DOMESTICO	CALI-VALLE
890929264	CENTRO MUSICAL SAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENCILIOS DOMESTICOS NCP	SABANETA-ANTIOQUIA
900406525	TUPPERWARE COLOMBIA SAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO	USAQUEN-BOGOTA D.C.
900164891	C C AIRES S.A.S	LA DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE AIRES ACONDICIONADOS, REPARACION Y MANTENIMIENTO, VENTA DE TODA CLASE DE ELECTRODOMESTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800235997	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS SAS	COMERCIO DE ARTICULOS Y UTENCILIOS DE USO DOMESTICO	FACATATIVA-CUNDINAMARCA

900430130	COMERCIALIZADORA CARDONA ASOCIADOS SAS	LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE BICICLETAS Y TODA CLASE DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS MISMAS, MOTOCICLETAS Y TODA CLASE DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS MISMAS, EQUIPOS DE GIMNASIA Y SUS PARTES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PROGRAMADO Y CORRECTIVO, AL IGUAL QUE ENSAMBLE EN GENERAL.	CALI-VALLE
830068056	HOT TRADE SAS	IMPORTACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE OTROS ENSERES DOMESTICOS	COTA-CUNDINAMARCA
860090439	LEO PLATZ H Y CIA S EN C	COMERCIO DE ARTICULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMESTICO	TEUSAQUILLO-BOGOTA D.C.
811010040	IMPORTACIONES EXITOS S.A.S	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
830140545	CI RAV COLOMBIA LTDA	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
890912962	ELECTROBELLO S.A	COMPRA Y VENTA DE MERCANCIAS, SU COMERCIALIZACION Y FINANCIACION, CON PRELACION DE LAS DENOMINADAS ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES	BELLO-ANTIOQUIA
800222648	INVERPRIMOS SAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPOS DE USO DOMESTICO	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890112870	ASYCO S.A.S.	COMERCIALIZACION DE ELECTRODOMESTICOS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
830034462	INNOVACION TECNOLOGICA SAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO NCP	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
890306372	ELECTROJAPONESA SA	COMERCIO AL MAYOR DE ELECTRODOMESTICOS	CALI-VALLE
800077198	DISTRIBUIDORA SURTILIMA SAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.	IBAGUE-TOLIMA
900370679	LCI DISTRIBUTORS COLOMBIA SAS	IMPORTACION Y DISTRIBUCION DE ELECTRODOMESTICOS	COTA-CUNDINAMARCA
890902687	SCANFORM S.A.S.	FABRICACION Y VENTA DE MUEBLES PARA USO DOMESTICO O DE OFICINA	RIONEGRO-ANTIOQUIA
830095579	INVERSIONES INNOVAR DE COLOMBIA SA	COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMESTICOS Y GASODOMESTICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACION. COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADO.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900267094	COMERCIALIZADORA LEMAK S.A.S.	COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900241695	IIDEA COLOMBIA SAS "IDEA COLOMNIA SAS	IMPORTACION, EXPORTACION,DISTRIBUCION,COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE ELECTRODOMESTICOS Y GASODOMESTICOS, EQUIPOS ELECTRONICOS, MUEBLES PARTES Y COMPONENTES DE TODO LO ANTERIOR	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
830010599	COMERCIAL INGEOELECTRICA SAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO NCP	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900665199	KW DE COLOMBIA SAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS DE USO DOMESTICO	FUNZA-CUNDINAMARCA
800203838	MASTER CONSTROLS LTDA	COMERCIO AL POR MAYOR Y POR MENOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO NCP	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
802019980	DISUMED SAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
901140179	IINVERSIONES DUQUIN SAS	COMERCIO AL POR MENOR Y POR MAYOR DE UTENSILIOS DE USO DOMESTICO	CARTAGENA-BOLIVAR
832011479 - 1	GLOBAL SERVICE EU	EL OBJETIVO SOCIAL DE LA EMPRESA SE REFIERE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y	FACATATIVA – CUND.

		TRATAMIENTOS DE ESTOS, ASI COMO RECICLAJES, PUBLICIDAD, DISEÑO GRAFICO E IMPRESIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO, MERCHANDISING Y PROMOCION, ACTUARA COMO AGENTE REPRESENTANTE EN LA DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES DE ORGANIZACIONES U ORGANOS EXTRATERRITORIALES. ONGS O RESGUARDOS, EN LA COMERCIALIZACION Y MERCADEO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE OTRAS TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PUBLICAS O PRIVADAS. TENDRA EL CARÁCTER DE EMPLEADOR DE SERVICIOS QUE LO REQUIERAN. SU OBJETO SOCIAL SE DESARROLLARA TAMBIEN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE TODO LO RELACIONADO CON MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION COMO: ASEO, PORTERIA, CAFETERIA, RESTAURANTE, CASINOS, LAVANDERIA, PODA Y MANTENIMIENTO DE JERDINERIA, ADMINISTRACION Y LIMPIEZA DE EDIFICACIONES EN GENERAL Y OFICINAS, CHIMENEAS Y VENTANAS, FUMIGACIÓN Y VIGILANCIA. ADEMÁS LA EMPRESA SE DEDICARA A ACTIVIDADES COMO SUMINISTRO DE BIENES, ENSERES Y TODOS LOS IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS DE OFICINA Y DE ASEO, DOTACIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y HOSPITALARIA, MAQUINARIA E INSTRUMENTOS, ALQUILER Y VENTAS DE EQUIPOS NUEVOS Y USADOS, COMPUTADORES Y SOFTWARE. ADEMÁS REALIZARA DIVERSAS CLASES DE EVENTOS, ARTÍSTICOS, CULTURALES, SOCIALES, EDUCATIVOS Y PROMOCIONALES EN BENEFICIO DE FUNDACIONES, COLEGIOS, HOSPITALES Y EMPRESAS PRESENTANDO A SU VEZ SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA, Y CAPACITACION EN TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO, TAMBIEN SE DEDICARA A ACTIVIDADES FINANCIERAS Y JURÍDICAS COMO ASESORIA EMPRESARIAL, CONTABLE, TRIBUTARIA, REPRESENTACIÓN LEGAL, MANEJO DE CARTERA, INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, CREACIÓN, PUESTA EN MARCHA SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ECONOMICAS, SOCIALES, COMUNITARIOS Y FINANCIEROS. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA EMPRESA PODRA TOMAR O DAR DINERO EN PRESTAMO A INTERES, GRABAR EN CUALQUIER FORMA SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES O PIGNORAR MERCANCÍAS DE SU PROPIEDAD, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, GIRAR Y ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y ACEPTARLOS EN PAGO, OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS. PATENTES Y PRIVILEGIOS, CEDERLOS A CUALQUIER TITULO, PROMOVER Y FORMAR EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O DE NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETIVO SOCIAL Y APORTAR A ELLA TODA CLASE DE BIENES, CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD O DE ASOCIACION PARA LA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS QUE CONTITUYEN SU OBJETO O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL. ADEMÁS DE LA EXPORTACIÓN DE CIERTOS PRODUCTOS.	CLLE 7B NO. 8-16
901557038-9	UMBOG SAS	LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA, ENTRE ELLAS LAS SIGUIENTES: EN RESUMEN, LA SOCIEDAD PUEDE HACER LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS: A)	CR 2 6 B 39 Madrid - CUND
901416598 -7	TIGER CAPITAL SAS	LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL DESARROLLAR: 4799 OTROS TIPOS DE COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS DE PRODUCTOS N.C.P. 8299 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P. 6910 ACTIVIDADES JURÍDICAS COMO CONSULTORÍA PROFESIONAL 7020 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN 5619 OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P. 4690 COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO 4632 COMERCIO AL POR MAYOR DE BEBIDAS Y TABACO (DIFERENTES A LICORES Y CIGARRILLOS) EN RESUMEN, LA SOCIEDAD PUEDE HACER LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS: A) SUMINISTRO DE TODO TIPO DE ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERÍA, PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA;	MEDELLIN – ANTIOQUIA CALLE 7 SUR 47 20 OF 1205

		B) COMPRA, VENTA, REPARACIÓN Y FABRICACIÓN DE MUEBLES; C) COMPRA Y VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS DE USO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL, EQUIPOS DE ILUMINACIÓN EQUIPOS DE SONIDO; D) SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS, VETERINARIOS, AGROINDUSTRIALES, ALIMENTO PARA TODO SEMOVIENTES;	

PERSPECTIVA FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Este sector de la economía y de acuerdo con la información proporcionada por la Secretaria de Hacienda se presenta una muestra compuesta por 53 proveedores debidamente inscritos ante la Superintendencia de Sociedades, en actividades económicas directamente relacionadas con los objetos de la referencia de conformidad con lo establecido en la Resolución 139 de 2012 y reglamentarias, emitidas por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales - DIAN.

La información con la cual se calculan los indicadores que aquí se presentan es tomada directamente de la página web de la superintendencia de Sociedades "www.supersociedades.gov.co" a través del aplicativo "PORTAL DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL", mediante el cual se permite descargar información financiera con corte a diciembre 31 de 2021 de las diferentes empresas obligadas a reportar información:

Punto de entrada	NIT	Razón social de la sociedad	INDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	COBETURA DE INTERESES (Utilidad Operacional / Gasto Intereses)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Utilidad Operacional / Patrimonio)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Utilidad Operacional/ Activo Total)
Pymes-Individuales	800060530	ALCA LTDA	1,26571633	0,60810314	7,52510068	0,03663132	0,0143557
Pymes-Individuales	805017153	INVERSIONES DIOMARDI SAS	2,51269848	0,59951293	7,00661457	0,15450921	0,06187894
Pymes-Individuales	805022934	TENCISOLUTIONS SAS	2,16386556	0,40583845	4,03673355	0,16721158	0,0994343
Pymes-Individuales	805027305	DISTRIBUIDORA CRISTALERIA LA MEJOR LTDA	1,998531	0,78182173	26,4653235	0,0968156	0,02112306
Pymes-Individuales	805030670	ABC INGENIERIA Y REPRESENTACIONES SAS	1,20169566	0,51466017	8,11183577	0,28769516	0,13962992
Pymes-Individuales	830001362	ABC PLANTAS Y EQUIPOS SAS	1,94081641	0,48202082	25,0415841	0,45506648	0,23571496
Pymes-Individuales	830012595	BAWER COMPANY S.A.S.	2,15102459	0,44153842	14,9628405	0,00522739	0,0029193
Pymes-Individuales	830021692	INOXPA COLOMBIA SAS	1,520373	0,65035734	7,9004676	0,1337274	0,0467568
Pymes-Individuales	830044682	HEIDELBERG COLOMBIA SAS	2,52424167	0,49836604	36,78614	0,17854159	0,08956252
Pymes-Individuales	830045893	TECNICOSTURA SA	2,41077687	0,57098079	7,57199481	0,19404269	0,08324804
Pymes-Individuales	830054644	GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATINAL SAS	2,56749893	0,72085841	6,36782972	0,18316744	0,05112965
Pymes-Individuales	830060632	MAKSER SAS	1,36179922	0,70765905	9,38098701	0,41552739	0,12147567
Plenas-Individuales	830083714	NOVOMATIC GAMING COLOMBIA SAS	2,39101936	0,43261222	1,72675971	0,23510587	0,13339619
Pymes-Individuales	830108993	BEDIGITAL SA	2,14810265	0,61644061	3,94658904	0,1132871	0,04345233
Plenas-Individuales	830117139	NIPRO MEDICAL CORPORATION	1,51504715	0,49313051	4,06163235	0,3404716	0,17257467
Pymes-Individuales	830141132	LOH ENTERPRISES COLOMBIA SAS	1,94845853	0,65516999	16,2530766	0,32482344	0,11200887
Pymes-Individuales	860001911	KAIKA SAS	1,65681068	0,57804176	0,83306252	0,0027189	0,00114726
Pymes-Separados	860002017	CHAIM PEISACH & CIA HILANDERIA FONTIBON SAS	1,4990171	0,41571389	2,74307345	0,12406064	0,07248691
Plenas-Individuales	860002576	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A.	1,4081438	0,62743298	6,57601516	0,33986149	0,12662118
Pymes-Individuales	860526809	LAS ELECTROMEDICINA SAS	2,50110698	0,59788978	32,319475	0,29681193	0,11935111
Pymes-Individuales	890208730	ATR SAS	1,36502321	0,83735869	6,52119538	0,37913291	0,06166267
Pymes-Individuales	890319177	ATEHORTUA Y QUIMICO SAS	1,63875058	0,76538804	12,949562	0,47147949	0,11061472
Pymes-Individuales	890900769	AUTOMATIZACION SA	1,74013233	0,52538262	0,47716294	0,03654142	0,01734319
Pymes-Individuales	890913321	PREMAC SAS	2,81478915	0,73467497	3,20622098	0,34759997	0,09222697
Pymes-Separados	900031030	TODO ORTOPEDICO SAS	1,59766727	0,88878842	0,00425528	0,00516013	0,00057387
Pymes-Individuales	900072631	ASISTENCIA TECNICA CIA LTDA-ASSISTECH	2,05576908	0,71706199	0,88762369	0,0929577	0,02630127
Pymes-Individuales	900075980	INCOMELEC SAS EN REORGANIZACION	2,57207767	0,69356148	12,2529208	0,15669353	0,04801693
Pymes-Individuales	900076424	PEGSA LTDA	1,52110963	0,59155146	6,46260433	0,09707438	0,03964989
Pymes-Individuales	900136532	GHC HEALTHCARE SUCURSAL COLOMBIA	1,56807413	0,66376209	4,8515787	0,15627409	0,05254527
Pymes-Individuales	900138096	AIRPARTS DE COLOMBIA SAS	0,52199509	0,50051424	14,6273245	0,06436599	0,0321499
Pymes-Individuales	900140082	INGENERGIA COLOMBIA S.A	1,07097397	0,73176368	6,5221519	0,10761584	0,02886648
Pymes-Individuales	900142798	SOLUCIONES INSTITUCIONALES DEL LLANO S.A.S	1,58623232	0,47230734	7,03256863	0,2468193	0,13024473
Pymes-Individuales	900147252	ORDENES Y SUMINISTROS SAS	2,43347605	0,53502572	6,58071768	0,06806259	0,03164735
Pymes-Individuales	900157534	S Y P COLOMBIA S.A.S.	1,00336173	0,77533905	2,71651985	0,11065264	0,02485933
Pymes-Individuales	900199289	KOOLL IMPORTACIONES SAS	2,03873337	0,55630435	6,09773829	0,05437971	0,02412804
Pymes-Individuales	900229503	Servicios de Aseo Cafeteria y Mantenimiento Instit	1,99739937	0,49073527	6,06036287	0,09931754	0,05057892
Pymes-Individuales	900233897	INTERNATIONAL TRADE ADVISERS S.A.S.	2,67900438	0,89968534	0,0713775	0,10789384	0,01082333
Pymes-Individuales	900241695	IDEA COLOMBIA SAS	1,55481355	0,70962112	0,72263	0,45343832	0,13166891
Pymes-Individuales	900310458	METROOMAT NDT SAS	1,91144819	0,69861695	0,97018659	0,05273964	0,01589483
Pymes-Individuales	900339185	ADVANCED PROTECTION INTERNATIONAL API SAS	2,37490025	0,5010088	22,1265485	0,20290712	0,10124886
Pymes-Individuales	900406525	TUPPERWARE COLOMBIA SAS	1,68366296	0,57327862	2,05913499	0,26821207	0,11445183
Pymes-Individuales	900448208	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S	1,82546372	0,61905196	12,2084135	0,08838288	0,03366928
Pymes-Individuales	900450156	Delta Electronics (Colombia) S.A.S.	1,95332096	0,49774153	10,0166325	0,24327285	0,12218585
Plenas-Individuales	900451379	Borets Services Ltd Sucursal Colombia	1,18820933	0,7423648	3,52952076	0,27696497	0,07135593
Plenas-Individuales	900454399	ALKHORAYEF ZONA FRANCA SAS	1,07631736	0,86558257	0,49297075	0,29675369	0,03988887
Pymes-Individuales	900497017	KINNESIS SOLUTIONS SAS	1,63185499	0,61279955	14,4805179	0,37953917	0,14695774
Pymes-Individuales	900526085	EQUIPOS Y SERVICIOS TREX DE COLOMBIA S.A.S	1,48975047	0,81867677	4,03324763	0,12603186	0,0228525
Pymes-Individuales	900532903	Getinge Colombia SAS	1,55933979	0,61830286	1,98851329	0,00417818	0,0015948
Plenas-Separados	900612501	CHM MINERIA SAS	1,68905446	0,54745772	6,55344478	0,48015389	0,21728994
Pymes-Individuales	900672094	SINUELEC SAS	2,25198943	0,5054	9,55727146	0,36896861	0,18249187
Pymes-Individuales	900800051	CPA DISTRIBUCIÓN DE COLOMBIA SAS	1,91797648	0,51927287	22,1570756	0,15900018	0,0764357
Pymes-Individuales	900802218	RATIONAL COLOMBIA - AMERICA CENTRAL SAS	1,49955342	0,63310542	6,70252417	0,2346226	0,08608176
Pymes-Individuales	900895205	ROCOL INTERNATIONAL S.A.S.	1,19651524	0,8529987	5,87739343	0,19482925	0,02864015

La muestra seleccionada está compuesta por entidades que han reportado su información financiera a la Superintendencia de Sociedades e incluye, como se mencionó anteriormente, actividades relacionadas con el objeto a contratar en el proceso referenciado. Esta selección de actividades se realiza conforme a los códigos CIIU que se detallan a continuación:

COD CIIU	DESCRIPCIÓN
3092	Fabricación de bicicletas
3099	Fabricación de otros tipos de transporte.
4644	Comerio al por mayor de aparatos y equipos de uso doméstico.
4649	Comercio al por mayor de utensilios domésticos ncp.
4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo ncp.

Dado lo anterior, con el fin de generar mayor pluralidad de oferentes y dando cumplimiento a los preceptos establecidos por el Gobierno Nacional para la reactivación económica, se proponen los siguientes indicadores para tener en cuenta dentro del proceso:

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICE DE LIQUIDEZ	RL = AC / PC >= 1.80
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	NE = PT / AT <= 0.62
RAZON DE COBERTURA	RCI = UO / GI >= 8.49
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP = UO / P >=0.19
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA = UO / AT >=0.07

En el caso de uniones temporales o consorcios, el cálculo de los indicadores se realizará tomando la información de todos integrantes de acuerdo con el porcentaje de participación.

Para el caso del indicador de Razón de Cobertura, los participantes cuyo resultado sea INDETERMINADO, generado por presentar Gastos financieros en cero, CUMPLEN con el indicador. De igual forma, si el indicador de liquidez presenta resultado INDETERMINADO como consecuencia de presentar pasivos en cero, la evaluación de este será que el proponente CUMPLE con el indicador. Por el contrario, si el resultado de los indicadores de nivel de endeudamiento, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo es INDETERMINADO, la evaluación para cualquiera de estos que presente dicho resultado será NO CUMPLE.

Los oferentes deberán cumplir con las exigencias de orden financiero indicadas a continuación, para lo cual, el Municipio, tomará las cifras de los estados financieros certificados en el RUP para el cálculo de los índices financieros y de capacidad organizacional exigidos en el presente proceso, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 del 2007, en concordancia con lo preceptuado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y Decreto 1041 de 2022. La información financiera debe estar actualizada y en firme al interior del Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2022. El RUP a verificar deberá ser expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha

fijada para el cierre del presente proceso. Este certificado debe ser presentado en ORIGINAL O COPIA clara y legible.

De conformidad con los artículos 1 y 2 del Decreto 1041 de 2022, la evaluación de indicadores financieros y de capacidad Organizacional se realizará con la información registrada en los estados financieros o la información financiera que se encuentre vigente y en firme en el RUP, teniendo en cuenta la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente durante los tres (3) últimos años fiscales anteriores a la inscripción o renovación, dependiendo de la antigüedad del proponente. En todo caso, teniendo en cuenta los plazos legalmente establecidos para la actualización del RUP; para llevar a cabo la evaluación financiera, el municipio tendrá en cuenta la información que se encuentre en firme en el RUP de los proponentes a la fecha de presentación de la oferta. Para las empresas cuya fecha de constitución sea posterior al 31 de diciembre de 2022, los estados financieros que se verificarán serán los del balance de apertura reportado en el Certificado de Clasificación de la Cámara de Comercio.

Para el efecto, los proponentes deberán señalar al Municipio, en documento o carta adjunta a la propuesta (formato), cuál fue el mejor año fiscal a partir del cual se procederá a realizar la evaluación financiera. De igual forma, si el proponente es consorcio o unión temporal deberá anexar dicha manifestación para cada uno de sus integrantes. En caso de consorcios o uniones temporales, se deberá anexar a la propuesta el Registro Único de Proponentes de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal.

En todo caso la información objeto de verificación en el RUP deberá estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme, para que COMITÉ EVALUADOR pueda proceder a evaluar su oferta.

ANÁLISIS OFERTA MIPYMES

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) juegan un papel fundamental en la economía colombiana. Las MiPymes representan más del 99% de las empresas del país, generan aproximadamente 79% del empleo y aportan 40% al Producto Interno Bruto (PIB). Este tipo de empresas le añaden dinamismo a una economía al contribuir con la competencia, estimular la circulación interna de recursos e incentivar el emprendimiento.

En Colombia se debe buscar maneras de impulsar el crecimiento en las MiPymes. Si bien más del 90% de las firmas colombianas son microempresas, son las pequeñas y medianas (Pymes) las que aportan 65% del empleo y 35% del PIB. Por ese motivo, en este Comentario Económico vamos a hacer un recuento del panorama al que se enfrentaron las Pymes en Colombia durante la pandemia y analizar el esfuerzo del Gobierno por mitigar el impacto económico. Además, vamos a revisar los avances en la adopción de herramientas digitales, ya que este es un posible mecanismo para impulsar su crecimiento. Por último, haremos un breve énfasis en el sector de la construcción, donde las Pymes tienen una mayor representatividad.[1]

[1] https://www.anif.com.co/comentarios-economicos-del-dia/retos-y-oportunidades-de-las-pymes/

A NIVEL MUNICIPAL

Teniendo en cuenta lo estipulado en la ley 2069 de 2020 respecto a las MiPymes, hemos realizado búsquedas en internet sobre MiPymes Tocancipá (Cundinamarca), que se relacionan con el sector metalúrgica y comercio al por mayor de las empresas de Tocancipá. https://empresite.eleconomistaamerica.co/Actividad/PYMESINDUSTRIALES/TamanoFacturacion/pequenas/localidad/TOCANCIPA/ 20 resultados en total de búsqueda para Pymes Industriales Empresas Tamaño Facturación Pequeñas en TOCANCIPA

Para mostrar estos resultados nos basamos en coincidencias con la actividad o la denominación de cada empresa

- Ba Montajes Industriales Sas
 LUGAR MP TOCANCIPA VD VERGAZO ST TIBA FC EL LAUREL
 TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
 Fabricacion de productos metalicos para uso estructural
 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

- Cundimontajes Y Mantenimientos Industriales Sas
 LUGAR IN 11 CA 9
 TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
 Fabricacion de productos metalicos para uso estructural
 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

- Metalurgica Baptista S A S
 LUGAR TOCANCIPA VDA VERGANZO CA 12
 TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
 Fabricacion de productos metalicos para uso estructural
 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Como se observa en la búsqueda, no encontramos MiPymes establecidas en el municipio de Tocancipá, que suministren los elementos requeridos mediante el presente proceso de contratación.

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020, que estableció definir los requisitos diferenciales y los puntajes adicionales para promover y facilitar el acceso de las MiPymes al sistema de compra pública, se expidió el Decreto 1860 de 2021, el cual en su artículo 3 adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, en el que determinó los Criterios diferenciales para Mipyme en el Sistema de Compra Pública para promover y facilitar la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia.

Los requisitos diferenciales deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones.

Teniendo en cuenta que existen MiPymes en el país que pueden desarrollar las actividades objeto de contratación y por tanto pueden participar dentro del proceso, se procede a establecer Criterios diferenciales para ellas, teniendo en cuenta lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082

de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, se procede a analizar uno a uno los requisitos diferenciales establecidos en la norma citada, determinando cuales sí o no se aplicarán para promover y facilitar su participación en el proceso de selección que se adelantará, así:

1. **Tiempo de Experiencia:** El Municipio dentro de sus requisitos habilitantes de experiencia NO ha contemplado solicitar años de experiencia ya que no considera relevante la antigüedad que lleve un oferente desarrollando su actividad comercial, lo importante es comprobar que tenga el conocimiento derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato que requiere desarrollar el Municipio para satisfacer su necesidad, que den cuenta y garantía de la ejecución contractual dentro de las condiciones técnicas requeridas.

2. **Número de Contratos:** El Municipio requiere la acreditación del conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato, para ello se considera adecuado y proporcional teniendo en cuenta el alcance, la cuantía y complejidad del contrato a celebrar, solicitar a los oferentes acreditar experiencia de la siguiente manera:

(...) **EXPERIENCIA PROPONENTE NO MIPYME:** El proponente deberá acreditar la ejecución de **DOS (2)** contratos celebrados y terminados con Entidades Públicas o Privadas, cuyo alcance y/o actividades esté directamente relacionado con la presente contratación y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial en SMLMV, los cuales deberán estar inscritos en el RUP y clasificados en los siguientes códigos UNSPSC:

Código	Nombre
25161500	Vehículos a pedal
24102000	Disposición de Estantes y Almacenamiento
56131700	Aparatos, estantes, sistemas y accesorios para instalación de mercancías
24112700	Estibas
47121700	Envases y accesorios para residuos
56121400	Mobiliario de cafetería y comedor

Los contratos inscritos el Registro Único de Proponentes en su conjunto deberán reunir por lo menos cuatro (4) de los códigos mencionados dentro de los cuales deben estar los códigos 25161500 y 47121700.

EXPERIENCIA DIFERENCIAL PARA MIPYME: El proponente deberá acreditar la ejecución de dos (2) a cuatro (4) contratos celebrados y terminados con Entidades Públicas o Privadas, cuyo alcance y/o actividades esté directamente relacionado con la presente contratación y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial en SMLMV, los cuales deberán estar inscritos en el RUP y clasificados en los siguientes códigos UNSPSC:

Código	Nombre
25161500	Vehículos a pedal
24102000	Disposición de Estantes y Almacenamiento
56131700	Aparatos, estantes, sistemas y accesorios para instalación de mercancías
24112700	Estibas
47121700	Envases y accesorios para residuos
56121400	Mobiliario de cafetería y comedor

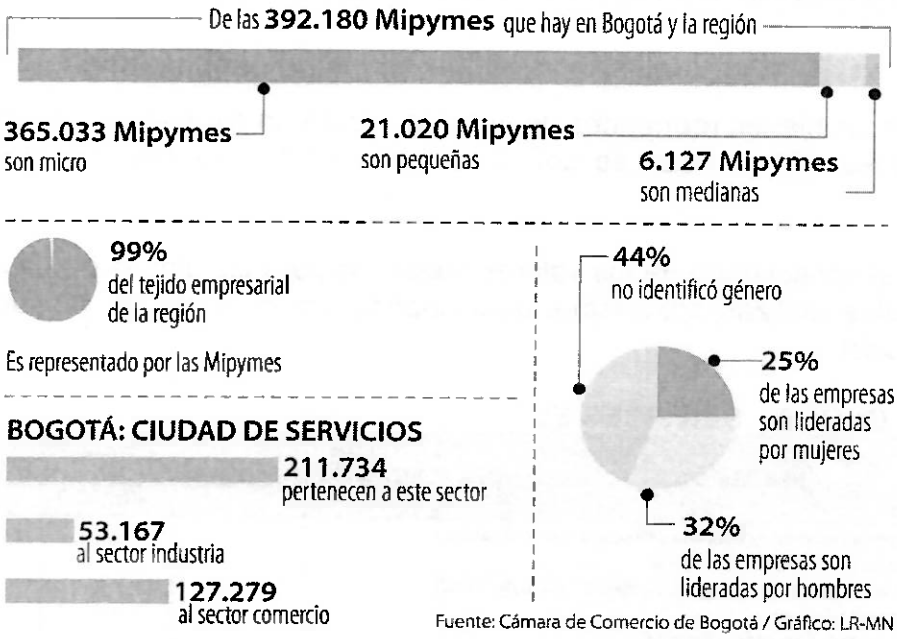
Los contratos inscritos el Registro Único de Proponentes en su conjunto deberán reunir por lo menos cuatro (4) de los códigos mencionados dentro de los cuales deben estar los códigos 25161500 y 47121700.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Se aclara que el factor diferencial para las MiPymes es el número de contratos, los demás requerimientos respecto a la experiencia que se establece en el estudio previo serán de cumplimiento para este tipo de proponentes.

3. **Índices de capacidad financiera** y **4. Índices de capacidad organizacional**: Dado que las MiPymes representan el 99% de la economía colombiana tal como se evidencia en la siguiente grafica publicada por el diario La República el 27/06/2023, la generación de indicadores financieros realizados por la Secretaría de Hacienda está presentando el comportamiento de una económica cuyo impulso es resultado de la operación de MiPymes por lo que no resulta procedente la determinación de indicadores de capacidad financiera y organizacional diferenciales pues menos del 1% de las empresas del país se clasifican como grandes empresas.

RADIOGRAFÍA DE LAS MIPYMES



Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá / Gráfico: LR-MN

Así las cosas, NO se establecen indicadores diferenciales de capacidad financiera y organizacional para las Mipymes.

5. Valor de la Garantía de Seriedad de la Oferta: La garantía de seriedad de la oferta se exige a los proponentes para cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

a) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
b) El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
c) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

El artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 establece la suficiencia *de la garantía de seriedad de la oferta, d*eterminando que debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta.

Es así como, teniendo en cuenta el valor del presupuesto oficial, el tipo de población que será beneficiada con la ejecución del objeto contractual y la pertinencia de las actividades a desarrollar, el Municipio no considera viable ni conveniente establecer el valor de la garantía de seriedad de la oferta como criterio diferencial, ya que con ella se está garantizando entre otros el riesgo de no suscripción del contrato, siendo su porcentaje un factor determinante como mecanismo coercitivo de incumplimiento, así como reparatorio en caso de materialización del riesgo.

Finalmente, cabe señalar que el Municipio, NO asignará puntajes adicionales para Mipyme, teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista se realizará a través de una Subasta Inversa.

ANALISIS DE MERCADO

Para determinar el valor de los bienes requeridos, la Entidad realizó un estudio de mercado a partir tres (03) cotizaciones, con las que se definió el valor del presupuesto oficial del presente proceso.

A continuación, se detalla el consolidado de los valores cotizados para los bienes a adquirir por cada empresa, las cuales realizan actividades relacionadas con el objeto del presente proceso y allegaron cotización.

- **Cotización No. 1: GLOBAL SERVICES EU**

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR ANTES DE IVA	IVA	PRECIO IVA INCLUIDO	TOTAL
1	TRICICLOS DE CARGA DE PEDAL	5	Estructura: tubería redonda y cuadrada estructural en cold rolled. Piso: lamina calibre 20 resistente y liviana. Rodamientos: industriales de balineras. Llantas: 17 x 250 de moto y radios para carga de moto. Suspensión: delantera tipo Zoom Oversize. Eje: macizo en acero de 1". Freno: de disco tipo bicicleta delantero y trasero al eje. Accesorio para freno de parqueo. Espejos: retrovisores tipo moto. Guardabarros: metálicos. Pedales: en aluminio aluminio / o corriente. Relación: en acero negro cromado 36 dientes, gemelas para triplato y tensor. Medidas cajón: 1.50 m de largo X ,1.20 cm de alto. (40 cm en lámina y 80 cm en 4 rejas) X 1.00 m de ancho. Medidas Total Ecotriciclo: 2,43 m de largo X 1,30 m de alto X 1,24 m de ancho aprox. Puerta Trasera: en lámina y rejas, con apertura de 2 hojas. Silla: sillín abullonado. Luces delanteras (blanco) y traseras (rojas). Pintura: electrostática gofrada o lisa. Con cinta reflectiva 3m blanca-roja Capacidad de carga: 300 kilos.	$ 3.781.513	$ 718.487	$ 4.500.000	$22.500.000

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR ANTES DE IVA	IVA	PRECIO IVA INCLUIDO	TOTAL
2	ESTANTERIA	4	**Estantería Industrial De Carga Semi Pesada** DIMENSIONES Alto: 200 centímetros. Ancho: 200 centímetros. Fondo: 60 centímetros. Compuesto por cuatro (4) niveles; 2 costados laterales de 2 m de alto por 0.6 m de fondo fabricados en lámina HR Cold Rolled calibre 16 referencia 50 con troquelado rectangular terminados en pintura electrostática en polvo color azul seis vigas de 2 metros de largo referencia 60 fabricado en lámina HR calibre 16 fijación con tornillo terminados en pintura electrostática y polvo color naranja tres tendidos de 2.40 m de largo por 0.80 m de fondo aprox en la vida galvanizada calibre 18 sin pintura capacidad por nivel de 500 kg para un total de 1500 kg por estante. • Vigas y Laterales fabricadas en lámina Cold Rolled calibre 16 con procesos de desengrase por aspersión y fosfato en pintura electrostática. • Entrepaños graduables en lámina galvanizada calibre 20. • Cada entrepaño resiste hasta 500 kilogramos de carga uniformemente distribuida Tipo de Carga: 500 kg Laterales calibre 16 Vigas calibre 16 Entrepaño calibre 20 Nota: La entrega se debe realizar instalado en el contenedor de almacenamiento de residuos posconsumo	$4.621.849	$878.151	$5.500.000	$ 22.000.000
3	CANASTILLAS	32	CANASTILLA PARA ESTANTERIA Total 32 canastillas Perforada CARACTERÍSTICAS • Canastilla Plástica a 60 X 25 X 40 • Canastilla plástica (no malla) • Apilable • Capacidad 25kg	$46.218	$8.782	$55.000	$1.760.000
4	ESTIBA PLASTICA ANTIDERRAMES	1	**ESTIBA PLÁSTICA ANTIDERRAME** • Norma: EPA 40 CFR 264.175 • Estiba Antiderrame de 2 posiciones • Capacidad de contención de 90 litros / 24 galones • Dimensiones: 129 x 69 x 30 (Ancho x Largo x Alto) • Colores: Rejilla (negro) base de contención (amarillo) • Material: 100 % reciclable. Rejilla: polipropileno (PP); base de contención: polietileno de alta densidad (HDPE) • Apilable y de fácil limpieza • Resistente a hidrocarburos, químicos ácidos y alcalinos • La rejilla y la base de contención deben ser piezas independientes	$2.941.176	$558.824	$3.500.000	$3.500.000
5	MESA PLASTICA PLEGABLE	2	Características * Material: Plástico y metal * Portátil * Plegable * Color: Blanco. * Medidas extendida: 120 cm de largo x 60 cm de ancho	$630.252	$119.748	$750.000	$1.500.000
6	CONTENEDOR	3	CONTENDORES PARA RESIDUOS POSCONSUMO Material estructura: Medidas de la estructura: Tubo metálico cuadrado de 1,5" por calibre 18, tubo rectangular de 8x4 cms con terminado en pintura electrostática. (Cordones	$7.226.891	$1.373.109	$8.600.000	$25.800.000

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR ANTES DE IVA	IVA	PRECIO IVA INCLUIDO	TOTAL
			de soldadura uniformes, pulidos y con prueba técnica de soldadura) 4 módulos Material: Madera Plástica Medidas de cada módulo: Alto 100 cm Largo 37 cm Ancho 55cm Uno de los módulos se le debe realizar división en 2, (pilas y celulares) Simbologías, textos o logotipo sobre vinilos adhesivos impresos digitalmente Especificaciones de cada módulo: Alto 100 cm Largo 37 cm Ancho 55cm Puerta de apertura en la parte frontal de cada módulo con manija en acero, medidas: Alto 4.7 cm, Largo 18 cm, Ancho 4 cm y con Chapa guantera níquel gancho 2 bisagras Medidas 3 x 3pulg, Inoxidable Techo 170 cm de altura del piso 165 cm de largo 80 cm de ancho Material techo: Lámina de policarbonato de 8 mm Tablero informativo: Material lámina galvanizada Alto: 30 cm Ancho: 148 cm Impresión en vinilo adhesivo full color más laminado resistente a condiciones Las canecas recolectoras internas de cada módulo con medidas; 50cm de ancho x 30cm de largo x 80 cm de alto Material: Polietileno (LPDE)				
TOTAL						$ 77.060.000	

- **Cotización No. 2: UMBOG CONSULTING & SERVICES S.A.S**

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR ANTES DE IVA	IVA	PRECIO IVA INCLUIDO	TOTAL

1	**TRICICLOS DE CARGA DE PEDAL**	5	Estructura: tubería redonda y cuadrada estructural en cold rolled. Piso: lamina calibre 20 resistente y liviana. Rodamientos: industriales de balineras. Llantas: 17 x 250 de moto y radios para carga de moto. Suspensión: delantera tipo Zoom Oversize. Eje: macizo en acero de 1". Freno: de disco tipo bicicleta delantero y trasero al eje. Accesorio para freno de parqueo. Espejos: retrovisores tipo moto. Guardabarros: metálicos. Pedales: en aluminio aluminio / o corriente. Relación: en acero negro cromado 36 dientes, gemelas para triplato y tensor. Medidas cajón: 1.50 m de largo X ,1.20 cm de alto. (40 cm en lámina y 80 cm en 4 rejas) X 1.00 m de ancho. Medidas Total Ecotriciclo: 2,43 m de largo X 1,30 m de alto X 1,24 m de ancho aprox. Puerta Trasera: en lámina y rejas, con apertura de 2 hojas. Silla: sillín abullonado. Luces delanteras (blanco) y traseras (rojas). Pintura: electrostática gofrada o lisa. Con cinta reflectiva 3m blanca-roja Capacidad de carga: 300 kilos.	$3.865.546	$734.454	$4.600.000	$23.000.000
2	**ESTANTERIA**	4	**Estantería Industrial De Carga Semi Pesada** DIMENSIONES Alto: 200 centímetros. Ancho: 200 centímetros. Fondo: 60 centímetros. Compuesto por cuatro (4) niveles; 2 costados laterales de 2 m de alto por 0.6 m de fondo fabricados en lámina HR Cold Rolled calibre 16 referencia 50 con troquelado rectangular terminados en pintura electrostática en polvo color azul seis vigas de 2 metros de largo referencia 60 fabricado en lámina HR calibre 16 fijación con tornillo terminados en pintura electrostática y polvo color naranja tres tendidos de 2.40 m de largo por 0.80 m de fondo aprox en la vida galvanizada calibre 18 sin pintura capacidad por nivel de 500 kg para un total de 1500 kg por estante. • Vigas y Laterales fabricadas en lámina Cold Rolled calibre 16 con procesos de desengrase por aspersión y fosfato en pintura electrostática. • Entrepaños graduables en lámina galvanizada calibre 20. • Cada entrepaño resiste hasta 500 kilogramos de carga uniformemente distribuida Tipo de Carga: 500 kg Laterales calibre 16 Vigas calibre 16 Entrepaño calibre 20 Nota: La entrega se debe realizar instalado en el contenedor de almacenamiento de residuos posconsumo	$4.411.765	$838.235	$5.250.000	$21.000.000
3	**CANASTILLAS**	32	CANASTILLA PARA ESTANTERIA Total 32 canastillas Perforada CARACTERÍSTICAS • Canastilla Plástica a 60 X 25 X 40 • Canastilla plástica (no malla) • Apilable • Capacidad 25kg	$39.496	$7.504	$47.000	$1.504.000

4	ESTIBA PLASTICA ANTIDERRAMES	1	**ESTIBA PLÁSTICA ANTIDERRAME** • Norma: EPA 40 CFR 264.175 • Estiba Antiderrame de 2 posiciones • Capacidad de contención de 90 litros / 24 galones • Dimensiones: 129 x 69 x 30 (Ancho x Largo x Alto) • Colores: Rejilla (negro) base de contención (amarillo) • Material: 100 % reciclable. Rejilla: polipropileno (PP); base de contención: polietileno de alta densidad (HDPE) • Apilable y de fácil limpieza • Resistente a hidrocarburos, químicos ácidos y alcalinos • La rejilla y la base de contención deben ser piezas independientes	$2.319.328	$440.672	$2.760.000	$2.760.000
5	MESA PLASTICA PLEGABLE	2	Características * Material: Plástico y metal * Portátil * Plegable * Color: Blanco. * Medidas extendida: 120 cm de largo x 60 cm de ancho	$579.832	$110.168	$690.000	$1.380.000
6	CONTENEDOR	3	**CONTENDORES PARA RESIDUOS POSCONSUMO** Material estructura: Medidas de la estructura: Tubo metálico cuadrado de 1,5" por calibre 18, tubo rectangular de 8x4 cms con terminado en pintura electrostática. (Cordones de soldadura uniformes, pulidos y con prueba técnica de soldadura) 4 módulos Material: Madera Plástica Medidas de cada módulo: Alto 100 cm Largo 37 cm Ancho 55cm Uno de los módulos se le debe realizar división en 2, (pilas y celulares) Simbologías, textos o logotipo sobre vinilos adhesivos impresos digitalmente Especificaciones de cada módulo: Alto 100 cm Largo 37 cm Ancho 55cm Puerta de apertura en la parte frontal de cada módulo con manija en acero, medidas: Alto 4.7 cm, Largo 18 cm, Ancho 4 cm y con Chapa guantera níquel gancho 2 bisagras Medidas 3 x 3pulg, Inoxidable Techo: 170 cm de altura del piso; 165 cm de largo 80 cm de ancho Material techo: Lámina de policarbonato de 8 mm Tablero informativo: Material lámina galvanizada Alto: 30 cm Ancho: 148 cm Impresión en vinilo adhesivo full color más laminado resistente a condiciones Las canecas recolectoras internas de cada módulo con medidas; 50cm de ancho x 30cm de largo x 80 cm de alto Material: Polietileno (LPDE)	$6.680.672	$1.269.328	$7.950.000	$23.850.000
TOTAL						**$**	**73.494.000**

- **Cotización No. 3: Tiger Capital SAS**

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNIT IVA INCLUIDO	TOTAL
1	TRICICLOS DE CARGA DE PEDAL	5	Estructura: tubería redonda y cuadrada estructural en cold rolled. Piso: lamina calibre 20 resistente y liviana. Rodamientos: industriales de balineras. Llantas: 17 x 250 de moto y radios para carga de moto. Suspensión: delantera tipo Zoom Oversize. Eje: macizo en acero de 1". Freno: de disco tipo bicicleta delantero y trasero al eje. Accesorio para freno de parqueo. Espejos: retrovisores tipo moto. Guardabarros: metálicos. Pedales: en aluminio aluminio / o corriente. Relación: en acero negro cromado 36 dientes, gemelas para triplato y tensor. Medidas cajón: 1.50 m de largo X ,1.20 cm de alto. (40 cm en lámina y 80 cm en 4 rejas) X 1.00 m de ancho. Medidas Total Ecotriciclo: 2,43 m de largo X 1,30 m de alto X 1,24 m de ancho aprox. Puerta Trasera: en lámina y rejas, con apertura de 2 hojas. Silla: sillín abullonado. Luces delanteras (blanco) y traseras (rojas). Pintura: electrostática gofrada o lisa. Con cinta reflectiva 3m blanca-roja Capacidad de carga: 300 kilos.	$3.697.479	$702.521	$4.400.000	$22.000.000
2	ESTANTERIA	4	Estantería Industrial De Carga Semi Pesada DIMENSIONES Alto: 200 centímetros. Ancho: 200 centímetros. Fondo: 60 centímetros. Compuesto por cuatro (4) niveles; 2 costados laterales de 2 m de alto por 0.6 m de fondo fabricados en lámina HR Cold Rolled calibre 16 referencia 50 con troquelado rectangular terminados en pintura electrostática en polvo color azul seis vigas de 2 metros de largo referencia 60 fabricado en lámina HR calibre 16 fijación con tornillo terminados en pintura electrostática y polvo color naranja tres tendidos de 2.40 m de largo por 0.80 m de fondo aprox en la vida galvanizada calibre 18 sin pintura capacidad por nivel de 500 kg para un total de 1500 kg por estante. • Vigas y Laterales fabricadas en lámina Cold Rolled calibre 16 con procesos de desengrase por aspersión y fosfato en pintura electrostática. • Entrepaños graduables en lámina galvanizada calibre 20. • Cada entrepaño resiste hasta 500 kilogramos de carga uniformemente distribuida Tipo de Carga: 500 kg Laterales calibre 16 Vigas calibre 16 Entrepaño calibre 20 Nota: La entrega se debe realizar instalado en el contenedor de almacenamiento de residuos posconsumo	$4.327.731	$822.269	$5.150.000	$20.600.000
3	CANASTILLAS	32	CANASTILLA PARA ESTANTERIA Total 32 canastillas Perforada CARACTERÍSTICAS • Canastilla Plástica a 60 X 25 X 40 • Canastilla plástica (no malla)	$40.336	$7.664	$48.000	$1.536.000

			• Apilable • Capacidad 25kg				
4	**ESTIBA PLASTICA ANTIDERRAMES**	1	**ESTIBA PLÁSTICA ANTIDERRAME** • Norma: EPA 40 CFR 264.175 • Estiba Antiderrame de 2 posiciones • Capacidad de contención de 90 litros / 24 galones • Dimensiones: 129 x 69 x 30 (Ancho x Largo x Alto) • Colores: Rejilla (negro) base de contención (amarillo) • Material: 100 % reciclable. Rejilla: polipropileno (PP); base de contención: polietileno de alta densidad (HDPE) • Apilable y de fácil limpieza • Resistente a hidrocarburos, químicos ácidos y alcalinos • La rejilla y la base de contención deben ser piezas independientes	$2.352.941	$447.059	$2.800.000	$2.800.000
5	**MESA PLASTICA PLEGABLE**	2	Características * Material: Plástico y metal * Portátil * Plegable * Color: Blanco. * Medidas extendida: 120 cm de largo x 60 cm de ancho	$554.622	$105.378	$660.000	$1.320.000
6	**CONTENEDOR**	3	CONTENDORES PARA RESIDUOS POSCONSUMO Material estructura: Medidas de la estructura: Tubo metálico cuadrado de 1,5" por calibre 18, tubo rectangular de 8x4 cms con terminado en pintura electrostática. (Cordones de soldadura uniformes, pulidos y con prueba técnica de soldadura) 4 módulos Material: Madera Plástica Medidas de cada módulo: Alto 100 cm Largo 37 cm Ancho 55cm Uno de los módulos se le debe realizar división en 2, (pilas y celulares) Simbologías, textos o logotipo sobre vinilos adhesivos	$6.890.756	$1.309.244	$8.200.000	$24.600.000

			impresos digitalmente Especificaciones de cada módulo: Alto 100 cm Largo 37 cm Ancho 55cm Puerta de apertura en la parte frontal de cada módulo con manija en acero, medidas: Alto 4.7 cm, Largo 18 cm, Ancho 4 cm y con Chapa guantera níquel gancho 2 bisagras Medidas 3 x 3pulg, Inoxidable Techo 170 cm de altura del piso 165 cm de largo 80 cm de ancho Material techo: Lámina de policarbonato de 8 mm Tablero informativo: Material lámina galvanizada Alto: 30 cm Ancho: 148 cm Impresión en vinilo adhesivo full color más laminado resistente a condiciones Las canecas recolectoras internas de cada módulo con medidas; 50cm de ancho x 30cm de largo x 80 cm de alto Material: Polietileno (LPDE)				
TOTAL						$ 72.856.000	

El promedio obtenido de las tres (03) cotizaciones es el siguiente:

COTIZACIONES	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS
GLOBAL SERVICE	$ 77.060.000
UMBOG CONSULTING & SERVICES S.A.S	$ 73.494.000
TIGER CAPITAL	$ 72.856.000
PROMEDIO	**$ 74.470.000**

De esta manera, teniendo en cuenta la necesidad proyectada por la Entidad y los precios cotizados, el valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección será de **SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($74.470.000)**.

PLAZO DE EJECUCION: El contratista seleccionado contará con un plazo de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** para hacer entrega de los bienes adquiridos en todo caso sin exceder la presente vigencia fiscal.

El plazo se empezará a contar a partir de la fecha de suscripción de la respectiva acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

FORMA DE PAGO:

El municipio pagara al contratista mediante **un (1) único pago**, una vez entregados y recibidos los bienes a satisfacción por parte del supervisor previo ingreso de los elementos al Almacén General de la Alcaldía Municipal de Tocancipá.

El valor del contrato incluye todos los costos asociados al cumplimiento del objeto del contrato. El valor del contrato será el de la propuesta que resulte seleccionada y en todo caso, no podrá superar el valor del presupuesto oficial asignado para la presente contratación.

Para realizar el pago, el contratista deberá entregar los siguientes documentos: **i)** Factura o Cuenta de Cobro. En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 de 2020, en concordancia con la Resolución 0042 de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan. **ii)** Certificación de ingreso de los bienes al Almacén General del Municipio. **iii)** Soporte de acreditación de pago que acrediten el cumplimiento en los Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales en cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **iv)** Informe del contratista, acompañado de los respectivos soportes de entrega, debidamente recibidos por el supervisor del contrato. **v)** Certificación expedida por el supervisor del contrato en la cual conste que el contratista cumplió a satisfacción sus obligaciones contractuales. **vi)** Todos los demás documentos necesarios para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones.

En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, el Municipio de Tocancipá, no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo.

GARANTIAS A EXIGIR

EL MUNICIPIO considera conveniente y necesario amparar los riesgos de Cumplimiento de las obligaciones contractuales que le competen al futuro contratista y calidad y correcto funcionamiento de los bienes a adquirir, en consecuencia El CONTRATISTA debe constituir con una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia a favor del MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ, Garantía Única que ampare los siguientes riesgos:

Seriedad de la oferta. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses más y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta.

Cumplimiento. El valor de la garantía de cumplimiento debe ser del veinte por ciento (20%) del valor del contrato y debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación, es decir igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más proyectados para su liquidación, contados a partir de la expedición de la garantía.

Calidad y Correcto Funcionamiento de bienes. En cuantía del 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y un (1) año más, contados a partir de la expedición de la garantía.

PARÁGRAFO: El contratista deberá tener vigente la garantía hasta el momento de la liquidación del contrato.

Expedido a los cuatro (5) días del mes de octubre de 2023

ING. WILSON ORLANDO INFANTE PADILLA
Secretario de Ambiente

Proyectó: Stella Acosta. Técnico Administrativo -SDA.

GLOBAL SERVICES

Facatativá, 29 de septiembre de 2023.

Señores:
SECRETARÍA DE AMBIENTE
Alcaldía de Tocancipá

REF: Respuesta Solicitud de cotización elementos para el programa posconsumo.

Yo, **JUAN RAMIRO RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía N°11.427.153 de Facatativá actuando en nombre propio y en calidad de representante legal de **GLOBAL SERVICES E.U.**, me permito dar respuesta al proceso de cotización de conformidad con el formato y especificaciones técnicas allegadas:

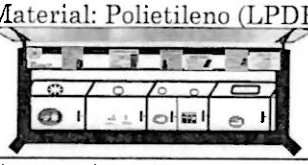
ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROGRAMA APROVECHAMIENTO E INCLUSION DE RECICLADORES							
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANT	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	TRICICLOS DE CARGA DE PEDAL	Estructura: tubería redonda y cuadrada estructural en cold rolled. Piso: lamina calibre 20 resistente y liviana. Rodamientos: industriales de balineras. Llantas: 17 x 250 de moto y radios para carga de moto. Suspensión: delantera tipo Zoom Oversize. Eje: macizo en acero de 1". Freno: de disco tipo bicicleta delantero y trasero al eje. Accesorio para freno de parqueo. Espejos: retrovisores tipo moto. Guardabarros: metálicos. Pedales: en aluminio aluminio / o corriente.Relación: en acero negro cromado 36 dientes, gemelas para triplato y tensor. Medidas cajón: 1.50 m de largo X ,1.20 cm de alto. (40 cm en lámina y 80 cm en 4 rejas) X 1.00 m de ancho. Medidas	5	$ 3.781.513	$ 718.487	$ 4.500.000	$ 22.500.000

PROGRAMA APROVECHAMIENTO E INCLUSION DE RECICLADORES							
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANT	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO	TOTAL
		Total Ecotriciclo: 2,43 m de largo X 1,30 m de alto X 1,24 m de ancho aprox. Puerta Trasera: en lámina y rejas, con apertura de 2 hojas. Silla: sillín abullonado. Luces delanteras (blanco) y traseras (rojas). Pintura: electrostática gofrada o lisa. Con cinta reflectiva 3m blanca-roja Capacidad de carga: 300 kilos.					
2	ESTANTERIA	**Estantería Industrial De Carga Semi Pesada** DIMENSIONES Alto: 200 centímetros. Ancho: 200 centímetros. Fondo: 60 centímetros. Compuesto por cuatro (4) niveles; 2 costados laterales de 2 m de alto por 0.6 m de fondo fabricados en lámina HR Cold Rolled calibre 16 referencia 50 con troquelado rectangular terminados en pintura electrostática en polvo color azul seis vigas de 2 metros de largo referencia 60 fabricado en lámina HR calibre 16 fijación con tornillo terminados en pintura electrostática y polvo color naranja tres tendidos de 2.40 m de largo por 0.80 m de fondo aprox en la vida galvanizada calibre 18 sin pintura capacidad por nivel de 500 kg para un total de 1500 kg por estante. • Vigas y Laterales fabricadas en lámina Cold Rolled calibre 16 con procesos de desengrase por	4	$ 4.621.849	$ 878.151	$ 5.500.000	$ 22.000.000

PROGRAMA APROVECHAMIENTO E INCLUSION DE RECICLADORES							
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANT	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO	TOTAL
		aspersión y fosfato en pintura electrostática. • Entrepaños graduables en lámina galvanizada calibre 20. • Cada entrepaño resiste hasta 500 kilogramos de carga uniformemente distribuida Tipo de Carga: 500 kg Laterales calibre 16 Vigas calibre 16 Entrepaño calibre 20 **Nota: La entrega se debe realizar instalado en el contenedor de almacenamiento de residuos posconsumo**					
3	CANASTILLAS	CANASTILLA PARA ESTANTERIA Total 32 canastillas Perforada CARACTERÍSTICAS • Canastilla Plástica a 60 X 25 X 40 • Canastilla plástica (no malla) • Apilable Capacidad 25kg	32	$ 46.218	$ 8.782	$ 55.000	$ 1.760.000
4	ESTIBA PLASTICA ANTIDERRAMES	ESTIBA PLÁSTICA **ANTIDERRAME** • Norma: EPA 40 CFR 264.175 • Estiba Antiderrame de 2 posiciones • Capacidad de contención de 90 litros / 24 galones • Dimensiones: 129 x 69 x 30 (Ancho x Largo x Alto) • Colores: Rejilla (negro) base de contención (amarillo)	1	$ 2.941.176	$ 558.824	$ 3.500.000	$ 3.500.000

PROGRAMA APROVECHAMIENTO E INCLUSION DE RECICLADORES							
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANT	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO	TOTAL
		• Material: 100 % reciclable. Rejilla: polipropileno (PP); base de contención: polietileno de alta densidad (HDPE) • Apilable y de fácil limpieza • Resistente a hidrocarburos, químicos ácidos y alcalinos La rejilla y la base de contención deben ser piezas independientes					
5	CONTENEDOR	**CONTENDORES PARA RESIDUOS POSCONSUMO** Material estructura: Medidas de la estructura: Tubo metálico cuadrado de 1,5" por calibre 18, tubo rectangular de 8x4 cms con terminado en pintura electrostática. (Cordones de soldadura uniformes, pulidos y con prueba técnica de soldadura) 4 módulos Material: Madera Plástica Medidas de cada módulo: Alto 100 cm, Largo 37 cm, Ancho 55cm Uno de los módulos se le debe realizar división en 2, (pilas y celulares) Simbologías, textos o logotipo sobre vinilos adhesivos impresos digitalmente Especificaciones de cada módulo: Alto 100 cm Largo 37 cm Ancho 55cm Puerta de apertura en la parte frontal de cada módulo con manija en acero, medidas: Alto 4.7 cm, Largo	3	$ 7.226.891	$ 1.373.109	$ 8.600.000	$ 25.800.000

PROGRAMA APROVECHAMIENTO E INCLUSION DE RECICLADORES							
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANT	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO	TOTAL
		18 cm, Ancho 4 cm y con Chapa guantera níquel gancho 2 bisagras Medidas 3 x 3pulg, Inoxidable Techo 170 cm de altura del piso 165 cm de largo 80 cm de ancho Material techo: Lámina de policarbonato de 8 mm Tablero informativo: Material lámina galvanizada Alto: 30 cm Ancho: 148 cm Impresión en vinilo adhesivo full color más laminado resistente Las canecas recolectoras internas de cada modulo con medidas; 50cm de ancho x 30cm de largo x 80 cm de alto Material: Polietileno (LPDE) 					
6	**Mesa Plástica plegable**	Características * Material: Plástico y metal * Portátil * Plegable * Color: Blanco. * Medidas extendida: 120 cm de largo x 60 cm de ancho	2	$ 630.252	$ 119.748	$ 750.000	$ 1.500.000
TOTAL							**$ 77.060.000**

Atentamente,

JUAN RAMIRO RODRIGUEZ
Representante Legal
GLOBAL SERVICES E.U
Correo E: globalservicesjuridica@gmail.com

TIGER CAPITAL

Bogotá D.C., 04 de octubre de 2023

SEÑORES:
Alcandía de Tocancipá

Asunto: Cotización elementos programa.

Cordial saludo,

Conforme a su solicitud me permito allegar cotización de los elementos requeridos, así:

ESPECIFICACIONES TECNICAS ELEMENTOS

PROGRAMA APROVECHAMIENTO E INCLUSION DE RECICLADORES							
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANT	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	**TRICICLOS DE CARGA DE PEDAL**	Estructura: tubería redonda y cuadrada estructural en cold rolled. Piso: lamina calibre 20 resistente y liviana. Rodamientos: industriales de balineras. Llantas: 17 x 250 de moto y radios para carga de moto. Suspensión: delantera tipo Zoom Oversize. Eje: macizo en acero de 1". Freno: de disco tipo bicicleta delantero y trasero al eje. Accesorio para freno de parqueo. Espejos: retrovisores tipo moto. Guardabarros: metálicos. Pedales: en aluminio aluminio / o corriente.Relación: en acero negro cromado 36 dientes, gemelas para triplato y tensor. Medidas cajón: 1.50 m de largo X ,1.20 cm de alto. (40 cm en lámina y 80 cm en 4 rejas) X 1.00 m de ancho. Medidas Total Ecotriciclo: 2,43 m de largo X 1,30 m de alto X 1,24 m de ancho aprox. Puerta Trasera: en lámina y rejas, con apertura de 2 hojas. Silla: sillín abullonado. Luces delanteras (blanco) y traseras (rojas). Pintura: electrostática gofrada o lisa.	5	$ 3.697.479	$ 702.521	$ 4.400.000	$ 22.000.000

TIGER CAPITAL

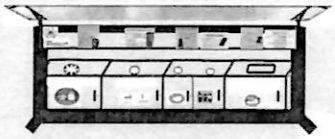
PROGRAMA APROVECHAMIENTO E INCLUSION DE RECICLADORES							
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANT	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO	TOTAL
		Con cinta reflectiva 3m blanca-roja Capacidad de carga: 300 kilos.					
2	ESTANTERIA	**Estantería Industrial De Carga Semi Pesada** DIMENSIONES Alto: 200 centímetros. Ancho: 200 centímetros. Fondo: 60 centímetros. Compuesto por cuatro (4) niveles; 2 costados laterales de 2 m de alto por 0.6 m de fondo fabricados en lámina HR Cold Rolled calibre 16 referencia 50 con troquelado rectangular terminados en pintura electrostática en polvo color azul seis vigas de 2 metros de largo referencia 60 fabricado en lámina HR calibre 16 fijación con tornillo terminados en pintura electrostática y polvo color naranja tres tendidos de 2.40 m de largo por 0.80 m de fondo aprox en la vida galvanizada calibre 18 sin pintura capacidad por nivel de 500 kg para un total de 1500 kg por estante. • Vigas y Laterales fabricadas en lámina Cold Rolled calibre 16 con procesos de desengrase por aspersión y fosfato en pintura electrostática. • Entrepaños graduables en lámina galvanizada calibre 20. • Cada entrepaño resiste hasta 500 kilogramos de carga uniformemente distribuida Tipo de Carga: 500 kg	4	$ 4.327.731	$ 822.269	$ 5.150.000	$ 20.600.000

PROGRAMA APROVECHAMIENTO E INCLUSION DE RECICLADORES							
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANT	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO	TOTAL
		Laterales calibre 16 Vigas calibre 16 Entrepaño calibre 20 **Nota: La entrega se debe realizar instalado en el contenedor de almacenamiento de residuos posconsumo**					
3	CANASTILLAS	CANASTILLA PARA ESTANTERIA Total 32 canastillas Perforada CARACTERÍSTICAS • Canastilla Plástica a 60 X 25 X 40 • Canastilla plástica (no malla) • Apilable Capacidad 25kg	32	$ 40.336	$ 7.664	$ 48.000	$ 1.536.000
4	ESTIBA PLASTICA ANTIDERRAMES	**ESTIBA PLÁSTICA ANTIDERRAME** • Norma: EPA 40 CFR 264.175 • Estiba Antiderrame de 2 posiciones • Capacidad de contención de 90 litros / 24 galones • Dimensiones: 129 x 69 x 30 (Ancho x Largo x Alto) • Colores: Rejilla (negro) base de contención (amarillo) • Material: 100 % reciclable. Rejilla: polipropileno (PP); base de contención: polietileno de alta densidad (HDPE) • Apilable y de fácil limpieza • Resistente a hidrocarburos, químicos ácidos y alcalinos La rejilla y la base de contención deben ser piezas independientes	1	$ 2.352.941	$ 447.059	$ 2.800.000	$ 2.800.000

TIGER CAPITAL

PROGRAMA APROVECHAMIENTO E INCLUSION DE RECICLADORES							
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANT	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO	TOTAL
5	CONTENEDOR	**CONTENDORES PARA RESIDUOS POSCONSUMO** Material estructura: Medidas de la estructura: Tubo metálico cuadrado de 1,5" por calibre 18, tubo rectangular de 8x4 cms con terminado en pintura electrostática. (Cordones de soldadura uniformes, pulidos y con prueba técnica de soldadura) 4 módulos Material: Madera Plástica Medidas de cada módulo: Alto 100 cm, Largo 37 cm, Ancho 55cm Uno de los módulos se le debe realizar división en 2, (pilas y celulares) Simbologías, textos o logotipo sobre vinilos adhesivos impresos digitalmente Especificaciones de cada módulo: Alto 100 cm Largo 37 cm Ancho 55cm Puerta de apertura en la parte frontal de cada módulo con manija en acero, medidas: Alto 4.7 cm, Largo 18 cm, Ancho 4 cm y con Chapa guantera níquel gancho 2 bisagras Medidas 3 x 3pulg, Inoxidable Techo 170 cm de altura del piso 165 cm de largo 80 cm de ancho Material techo: Lámina de policarbonato de 8 mm Tablero informativo: Material lámina galvanizada Alto: 30 cm Ancho: 148 cm Impresión en vinilo adhesivo full color más laminado resistente Las canecas recolectoras internas de cada modulo con medidas; 50cm de ancho x	3	$ 6.890.756	$ 1.309.244	$ 8.200.000	$ 24.600.000

TIGER CAPITAL

PROGRAMA APROVECHAMIENTO E INCLUSION DE RECICLADORES							
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANT	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO	TOTAL
		30cm de largo x 80 cm de alto Material: Polietileno (LPDE) 					
6	**Mesa Plástica plegable**	Características * Material: Plástico y metal * Portátil * Plegable * Color: Blanco. * Medidas extendida: 120 cm de largo x 60 cm de ancho	2	$ 554.622	$ 105.378	$ 660.000	$ 1.320.000
TOTAL							**$ 72.856.000**

Sin otro particular.

Cordialmente,

ANDERSON ALEXIS MORA MENDEZ

Representante Legal Tiger Capital S.A.S.

C.C. 80151801

Tocancipá., 04 de octubre del 2023.

Señores
Municipio de Tocancipá
Secretaría de Ambiente

ASUNTO: COTIZACIÓN ELEMENTOS PARA EL PROGRAMA POSCONSUMO Y TRICICLOS PARA EL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO A FIN DE FORTALECER EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) Y EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.

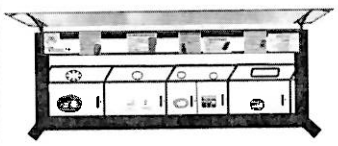
El suscrito identificado con cedula de ciudadanía 1022981158, actuando como Representante Legal de UMBOG S.A.S. identificada con Nit 901557038 - 9, presento cotización conforme lo solicitado por su entidad.

ESPECIFICACIONES TECNICAS 2 ELEMENTOS

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANT	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	**TRICICLOS DE CARGA DE PEDAL**	Estructura: tubería redonda y cuadrada estructural en cold rolled. Piso: lamina calibre 20 resistente y liviana. Rodamientos: industriales de balineras. Llantas: 17 x 250 de moto y radios para carga de moto. Suspensión: delantera tipo Zoom Oversize. Eje: macizo en acero de 1". Freno: de disco tipo bicicleta delantero y trasero al eje. Accesorio para freno de parqueo. Espejos: retrovisores tipo moto. Guardabarros: metálicos. Pedales: en aluminio aluminio / o corriente.Relación: en acero negro cromado 36 dientes, gemelas para triplato y tensor. Medidas cajón: 1.50 m de largo X ,1.20 cm de alto. (40 cm en lámina y 80 cm en 4 rejas) X 1.00 m de ancho. Medidas Total Ecotriciclo: 2,43 m de largo X 1,30 m de alto X 1,24 m de ancho aprox. Puerta Trasera: en lámina y rejas, con apertura de 2 hojas. Silla: sillín abullonado.	5	$ 3.865.546	$ 734.454	$ 4.600.000	$ 23.000.000

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANT	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO	TOTAL
		Luces delanteras (blanco) y traseras (rojas). Pintura: electrostática gofrada o lisa. Con cinta reflectiva 3m blanca-roja Capacidad de carga: 300 kilos.					
2	ESTANTERIA	**Estantería Industrial De Carga Semi Pesada** DIMENSIONES Alto: 200 centímetros. Ancho: 200 centímetros. Fondo: 60 centímetros. Compuesto por cuatro (4) niveles; 2 costados laterales de 2 m de alto por 0.6 m de fondo fabricados en lámina HR Cold Rolled calibre 16 referencia 50 con troquelado rectangular terminados en pintura electrostática en polvo color azul seis vigas de 2 metros de largo referencia 60 fabricado en lámina HR calibre 16 fijación con tornillo terminados en pintura electrostática y polvo color naranja tres tendidos de 2.40 m de largo por 0.80 m de fondo aprox en la vida galvanizada calibre 18 sin pintura capacidad por nivel de 500 kg para un total de 1500 kg por estante. • Vigas y Laterales fabricadas en lámina Cold Rolled calibre 16 con procesos de desengrase por aspersión y fosfato en pintura electrostática. • Entrepaños graduables en lámina galvanizada calibre 20. • Cada entrepaño resiste hasta 500 kilogramos de carga uniformemente distribuida Tipo de Carga: 500 kg Laterales calibre 16 Vigas calibre 16 Entrepaño calibre 20	4	$ 4.411.765	$ 838.235	$ 5.250.000	$ 21.000.000

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANT	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO	TOTAL
		Nota: La entrega se debe realizar instalado en el contenedor de almacenamiento de residuos posconsumo					
3	CANASTILLAS	CANASTILLA PARA ESTANTERIA Total 32 canastillas Perforada CARACTERÍSTICAS • Canastilla Plástica a 60 X 25 X 40 • Canastilla plástica (no malla) • Apilable Capacidad 25kg	32	$ 39.496	$ 7.504	$ 47.000	$ 1.504.000
4	ESTIBA PLASTICA ANTIDERRAMES	**ESTIBA PLÁSTICA ANTIDERRAME** • Norma: EPA 40 CFR 264.175 • Estiba Antiderrame de 2 posiciones • Capacidad de contención de 90 litros / 24 galones • Dimensiones: 129 x 69 x 30 (Ancho x Largo x Alto) • Colores: Rejilla (negro) base de contención (amarillo) • Material: 100 % reciclable. Rejilla: polipropileno (PP); base de contención: polietileno de alta densidad (HDPE) • Apilable y de fácil limpieza • Resistente a hidrocarburos, químicos ácidos y alcalinos La rejilla y la base de contención deben ser piezas independientes	1	$ 2.319.328	$ 440.672	$ 2.760.000	$ 2.760.000
5	CONTENEDOR	**CONTENDORES PARA RESIDUOS POSCONSUMO** Material estructura: Medidas de la estructura: Tubo metálico cuadrado de 1,5" por calibre 18, tubo rectangular de 8x4 cms con terminado en pintura electrostática. (Cordones de	3	$ 6.680.672	$ 1.269.328	$ 7.950.000	$ 23.850.000

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANT	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO	TOTAL
		soldadura uniformes, pulidos y con prueba técnica de soldadura) 4 módulos Material: Madera Plástica Medidas de cada módulo: Alto 100 cm, Largo 37 cm, Ancho 55cm Uno de los módulos se le debe realizar división en 2, (pilas y celulares) Simbologías, textos o logotipo sobre vinilos adhesivos impresos digitalmente Especificaciones de cada módulo: Alto 100 cm Largo 37 cm Ancho 55cm Puerta de apertura en la parte frontal de cada módulo con manija en acero, medidas: Alto 4.7 cm, Largo 18 cm, Ancho 4 cm y con Chapa guantera níquel gancho 2 bisagras Medidas 3 x 3pulg, Inoxidable Techo 170 cm de altura del piso 165 cm de largo 80 cm de ancho Material techo: Lámina de policarbonato de 8 mm Tablero informativo: Material lámina galvanizada Alto: 30 cm Ancho: 148 cm Impresión en vinilo adhesivo full color más laminado resistente Las canecas recolectoras internas de cada modulo con medidas; 50cm de ancho x 30cm de largo x 80 cm de alto Material: Polietileno (LPDE) 					
6	**Mesa Plástica plegable**	Características * Material: Plástico y metal * Portátil * Plegable	2	$ 579.832	$ 110.168	$ 690.000	$ 1.380.000

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANT	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO	TOTAL
		* Color: Blanco. * Medidas extendida: 120 cm de largo x 60 cm de ancho					
TOTAL							$ 73.494.000

Cordialmente,

FELIPE BONILLA
Representante Legal
UMBOG CONSULTING & SERVICES S.A.S.
Nit. 901557038 - 9